REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1138 de 2022

Carpeta Nº 2983 de 2022 | Comisión de Salud Pública y Asistencia Social

---

FUNDACIÓN PÉREZ SCREMINI

HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Se solicita al Poder Ejecutivo la creación y difusión de una campaña publicitaria que incentive el consumo de frutas y verduras

DIPUTADO SEBASTIÁN ANDJÚJAR

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GRANJA (DIGEGRA)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de noviembre de 2022

(Sin corregir)

Presiden: Señoras Representantes Lucía Etcheverry Lima, Presidenta y Cristina Lústemberg, Presidenta (ad hoc).

Miembros: Señoras Representantes Silvana Pérez Bonavita, Nibia Reisch y señor Representante Narcio López.

Delegados de Sector: Señores Representantes Luis Gallo Cantera y Eduardo Lorenzo Parodi.

Invitados: Por la Fundación Pérez Scremini, doctor Ney Castillo, Presidente y la licenciada en Psicología María Imbert, Directora del Área Social.

Señor Representante Sebastián Andújar.

Por la Dirección General de la Granja (DIGEGRA), señor Nicolás Chiesa, Director General; señora Natalia Martínez, Directora Técnica de la Granja y señor Nicolás Jaume, Director de Comunicaciones del MGAP.

Secretaria: Señora Myriam Lima.

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés.

═══════II═══════

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

Corresponde designar un presidente *ad hoc.*

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Propongo a la señora diputada Cristina Lustemberg.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Dos en tres: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Cristina Lustemberg)

SEÑORA PRESIDENTA (Cristina Lustemberg).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se da cuenta de los asuntos entrados:

(Se lee:

PROYECTO DE LEY: MEDIDAS SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL PARA REDUCIR EFECTOS NOCIVOS DE LA EXPOSICIÓN SOLAR EN FORMA PROLONGADA PARA LA SALUD Y SOBRE LA REGULACIÓN DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS CON EMISIÓN DE RAYOS ULTRAVIOLETAS CON DESTINO DE BRONCEADO (CAMAS SOLARES). Iniciativa Alfredo Fratti, Felipe Carballo Da Costa, Carlos Varela Nestier, Zulimar Ferreira Rodríguez, Lucía Etcheverry Lima, Cristina Lustemberg, Enzo Malán, Gonzalo Civila López, Diego Reyes, Mariano Tucci Montes de oca, Daniel Gerhard, Verónica Leticia Mato Correa, Gustavo Olmos, Sylvia Ibarguren Gauthier, Agustín Mazzini García. (Carpeta Nº 3074/2022. Repartido Nº 771).

PROYECTO DE LEY: PRODUCTOS DE SALUD PARA LA PROTECCIÓN SOLAR. Se solicita al Poder Ejecutivo que remita al Ministerio de Economía y Finanzas a fin de favorecer el acceso a la población. Iniciativa Rodrigo Goñi Reyes, Gabriel Gianoli, Jorge Alvear González, Silvana Pérez Bonavita. Carpeta Nº 3090/2022. Repartido Nº 773).

(Ingresa a sala una delegación de la Fundación Pérez Scremini)

——La Comisión tiene el gusto de recibir a la directora del Área Social de la Fundación Pérez Scremini, licenciada en psicología, María Imbert, y a su director, doctor Ney Castillo.

Ustedes solicitaron ser recibidos por nuestra Comisión.

Estoy ocupando la Presidencia interina; el auto de la señora diputada Lucía Etcheverry tuvo un imprevisto en Canelones, pero está en camino. Cuando llegue, cambiamos; transitoriamente, estoy ocupando este rol.

El 22 de julio de 2022 solicitaron una entrevista con el objetivo de comentarnos a quienes integramos esta Comisión algunas instancias y situaciones que viven los pacientes, creo que desde una mirada social, integral y no solamente de la mirada más biomédica de pacientes que se asisten en la Fundación.

SEÑORA IMBERT (María).- En esta oportunidad nos interesamos en presentarles este tema, como se planteaba, desde un objetivo más integral del trabajo que realiza la

Fundación, que atiende a pacientes hematoncológicos de todo el país, de cero a dieciocho años.

Les entregamos un breve documento para que lo compartan.

Nuestra propuesta tiene que ver con las características de la población con la que nosotros trabajamos; casi el 100 % de los pacientes con los que trabajamos provienen del servicio de salud pública, de ASSE, y presentan características socioeconómicas de vulnerabilidad.

En la última hoja de la documentación que les entregamos hay algunos datos a modo de resumen. Principalmente, planteamos las condiciones laborales de la familia; no existe un amparo que les permita a las familias sostener su actividad laboral, en el sentido de que los tratamientos oncológicos duran en promedio entre uno y dos años, y eso hace que la mayoría de las familias que cuentan con trabajo lo pierdan o el recurso sea la certificación psiquiátrica, porque no cuentan con un amparo que les permita garantizar el cuidado.

Como verán en el informe, es poco el porcentaje de quienes cuentan con un trabajo formal; la mayoría está desempleada y/o con trabajos informales, y eso genera mayor complejidad. Y dentro del porcentaje de la población que sí está accediendo a un trabajo formal, que lo tiene, nos planteamos cómo podemos hacer para que se sostenga en ese entramado y no pase al trabajo informal o al desempleo. Desde nuestra perspectiva sabemos que para el tratamiento biomédico, como decía la presidenta, se necesita de un acompañamiento de diferentes características y la familia cumple rol fundamental para el bienestar. Si al diagnóstico y al tratamiento se le suma el estrés de la inestabilidad, en muchos casos económica y en otros casos hasta la pérdida de la vivienda por no poder seguir cubriendo el alquiler, esto se complejiza.

Queremos plantear esta inquietud. En el correr de los años la Fundación ha ido ampliando la forma de trabajo, pero nos encontramos con algo que nosotros no podemos, que refiere a una dinámica más a nivel nacional y de país.

SEÑOR CASTILLO (Ney).- Voy a extender el tema más hacia el cáncer infantil que específicamente a la Fundación, porque en toda esta problemática creo que se mezcla más de un actor. Como mencionó la compañera, claramente, tenemos problemas sociales con las familias; tenemos problemas que corresponden propiamente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, así como a educación, transporte y algún tema de salud que va más allá de lo que la Fundación en el centro hospitalario Pereira Rossell puede hacer. Por ejemplo, si los chicos con cáncer salen a atenderse afuera del Hospital en organizaciones mutuales los tratamientos tienen costo, se les cobra todos los estudios necesarios para el diagnóstico y seguimiento. En una fase de diagnóstico, por ejemplo, una leucemia conlleva estudios de biología molecular y de inmunología, a los quince días y a los treinta y un días, lo que le implica a la familia un costo de alrededor de $ 45.000 en el primer mes por tiques y similares. Incluso, en alguna de estas instituciones mutuales les cobran la quimioterapia. Nos parece que le corresponde al Ministerio de Salud Pública normatizar y corregir esto porque es prácticamente imposible para una familia normal cubrir esos costos.

Como los colegas aquí presentes saben, la leucemia es la enfermedad más frecuente, que requiere internaciones prolongadas, a veces de dos o tres meses al comienzo y, como decía la compañera, está claro que la mamá o el papá no pueden acompañar a su hijo durante todo ese proceso, por lo que ante cualquier eventualidad, tengan un empleo consolidado, presupuestado o trabajando en condiciones precarias,

sus ingresos son imposibles de mantener; además, remarcamos que se trata de familias de condiciones económicas y sociales muy precarias.

En cuanto al área de la educación, en la Fundación nosotros hemos instrumentado armas que nos permiten mantener la educación, pero eso incluye a algo así como al 68 % de los chicos; el resto que están en otras áreas quedan absolutamente desvinculados del sistema educativo, por lo que si ya tienen problemas por la propia enfermedad -un enfermedad complicada, con riesgo de vida, a pesar de que la mayoría hoy sobrevive-, el traspié en perder el hilo educativo los condena en el futuro a quedar con un hándicap difícil de recuperar. En otros lugares se contempla esa situación.

Les cuento un poco que en otros países y, sin ir muy lejos, en Argentina, existen leyes con planteos similares a los que estamos esbozando, que obviamente documentan la obligatoriedad que tiene el país de que los chicos reciban los mejores cuidados. Creo que en todos los lugares eso está debidamente protegido; en otros países se refleja la necesidad de un acompañante permanente, sobre todo para los momentos de internación. Se refleja además la necesidad de contar con transporte público gratuito para el niño y el acompañante. Ustedes saben también que aparte de todos los problemas laborales, como está en el resumen, la mayoría de estos chicos tienen problemas de vivienda, y vive en situaciones muy precarias. Cuando uno manda al chico transitoriamente a la casa, sabe que las condiciones que encuentra para protegerse de infecciones no son las mejores, que además son bastante recurrentes en un chico con bajas defensas -ni siquiera a veces cuentan con servicios sanitarios adecuados-, lo que genera que los tengamos que mantener en nuestro hogar, que está destinado para quienes viven lejos, pero tenemos que usarlo para los pacientes que viven en Montevideo.

La idea es analizar la posibilidad de hacer un plan prioritario de vivienda o de reciclaje de la vivienda para estas familias.

Durante el tratamiento de los chicos que tienen enfermedades oncológicas, Uruguay les otorga una asignación especial, y a las familias, ante la eventualidad de que pierdan el trabajo o que no puedan conseguir licencias, se les brinda una asignación adicional que complementa la entrada económica que previamente tenía el paciente o la familia del paciente cuando deja de trabajar.

Para que tengan una idea, María les adjuntó los números, que son muy bajos, ya que no representan una gran incidencia económica, porque estamos hablando de alrededor de ciento cincuenta, ciento sesenta chicos nuevos por año y obviamente sus familias; probablemente, algunos no lo necesiten, porque esto se da en todas las clases sociales. El tema es que hoy, como está la situación social, las familias más numerosas son justamente las más vulnerables y a las que más repercute toda esta problemática.

Nuestra inquietud es saber si podría aprobarse una ley, como en otros lugares, que protegiera estas situaciones.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Es un gusto recibir en la Comisión al doctor Ney Castillo, a la Fundación Pérez Scremini; sé de la labor que desempeñan desde hace muchos años.

Yo tengo que ser muy sincero y decir -porque siempre lo hago y lo digo- que con algunas leyes no resolvemos los problemas. Todas esas preguntas, necesidades que ustedes reflejaron no necesariamente precisan leyes para llevarlas a la práctica. Uno siempre recurre al Parlamento tratando de legislar. Yo soy contrario; creo que no se debe legislar sobre las enfermedades; para eso está la Facultad de Medicina, para aprender y, el ministerio, como órgano rector. Pero no podemos aprobar una ley para cada caso.

Dicho esto, quiero agregar el tipo de pacientes que ustedes tratan tiene complejidades distintas, por eso hay que tener una mirada distinta, y por eso, si la solución pasara por la aprobación de una ley, debería tener una mirada social, interdisciplinaria e interinstitucional. No podemos, desde la Comisión de Salud, elaborar un proyecto de ley que garantice que un niño con leucemia debe tener un acompañante por determinada cantidad de días, o que desde la Comisión se elabore un plan de vivienda para aquellos papás que no puedan acceder a una vivienda para el debido cuidado de los niños.

El compromiso de la Comisión es trabajar, ser un nexo entre distintos ministerios a los efectos de empezar a esbozar algún tipo de garantías.

Y ahora voy a la otra parte. Las garantías las tenemos, pero lamentablemente, todas esas necesidades tienen que ver con recursos económicos. Entonces, también acá hay una responsabilidad directa de varios ministerios. Uno de los problemas que uno ve, que palpa, es el acompañamiento. En este tipo de pacientes los cuidados profesionales son fundamentales, se precisa de gente que esté acostumbrada a cuidar, a veces no alcanza con un padre o una madre cuidando. Para eso no precisamos una ley.

Para brindar la cobertura habitacional a una familia, tampoco precisamos una ley; debe haber recursos institucionales que permitan el acceso.

¿Han hecho algunos contactos con determinados ministerios para tratar de corregir estas necesidades que, obviamente, son importantes? Lo digo fundamentalmente porque conozco el tipo de niño que se atiende ahí, que no tiene una patología común; aparte de la gravedad de la patología está la angustia del propio chico y del entorno familiar que hay que atender también desde el punto de vista psicológico y psicosocial.

Cuenten con nosotros; a pesar de todo, vamos a trabajar en esto, pero no soy partidario de legislar por enfermedad.

SEÑOR CASTILLO (Ney).- La verdad es que no tengo la experiencia política, pero en la región hay antecedentes de leyes que protegen en forma multifactorial o multiministerial, como dijo el señor diputado Gallo, por eso dije que esto correspondía a las áreas de salud, desarrollo social, trabajo, educación y transporte. Esta cuestión toma responsabilidades de distintos ministerios. También coincido -el diputado al igual que la presidenta lo conocen- que la especialidad no solo es de mucho contenido científico, sino también, como en países como los nuestros, de alto contenido social, que implica darle tranquilidad a la familia en un momento en el que su vulnerabilidad está desequilibrada.

Está claro que para un adulto con cáncer es muy difícil estar solo en un hospital o sanatorio, pero para un niño es imposible estar sin papá o sin mamá. Esa es una situación que más allá de las vulnerabilidades sociales les ocurre a todos los niños que tienen la enfermedad. No pueden estar sin la madre y el padre, y la madre y el padre no pueden desdoblarse sosteniendo a la familia y al niño enfermo.

El otro punto de vista en el que hacía hincapié es en los costos del Sistema Nacional Integrado de Salud que, exceptuando a la clase alta, prácticamente no se pueden cubrir.

Nosotros no hemos hecho gestiones específicas, salvo en el área de transporte, encontrando el apoyo de la Intendencia de Montevideo para que el transporte público sea gratuito en el área metropolitana. Los más costosos siempre son los interdepartamentales, respecto de los que también hicimos gestiones y, en general, se suelen facilitar -no sucede en forma uniforme- en los hospitales locales. No es el ciento por ciento pero sí bastante aproximado.

Nos ajustaremos a las iniciativas que ustedes nos plantean porque son quienes mejor conocen el camino.

SEÑORA IMBERT (María).- Para complementar la pregunta del diputado en cuanto a si hemos hecho gestiones específicas, concretamente las hemos realizado con los ministerios de Vivienda y Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Social. Con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial estamos tratando de firmar un convenio; sería un gran habilitador para dar respuesta a esa temática. Sabemos que las condiciones no dan para todos, pero va a ser un gran puntapié.

Y en lo que tiene que ver con el Ministerio de Desarrollo Social, hemos hecho gestiones en cuanto al acceso a la Tarjeta Uruguay Social, principalmente; se presentaron algunos casos y la Cartera los ha considerado.

Como decía el doctor Castillo, en lo que refiere a la garantía de la sostenibilidad laboral, no se ha hecho ninguna gestión más que esta que es nuestra primera instancia.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- En primer lugar, quiero felicitarlos por el excelente trabajo que realizan.

Como ustedes conocen cada uno de los chicos que atienden, saben que siempre hay gente del departamento de Colonia. Como representante del departamento, que vivimos en comunidades chicas, conocemos más en profundidad y sabemos del valioso aporte que hacen no solo en el área de salud, sino también en la calidad humana del equipo. Las familias siempre nos resaltan el profesionalismo médico, así como también la calidad y el apoyo emocional que es muy importante, sobre todo para quienes vienen del interior y ese desarraigo de la familia sin duda los afecta.

Ojalá que, aprobando una ley se solucionara todo, pero lamentablemente en este Parlamento se han votado leyes con la intención de dar solución a problemáticas y a colectivos puntuales, y no se cumplieron. Pongo el ejemplo de la Ley Nº 18.651, de protección a la discapacidad, en la que también se incluye una cantidad de aspectos que ustedes han mencionado, pero en este caso para los discapacitados y, lamentablemente, no se ha avanzado en su cumplimiento. Es una realidad. Si uno lee el artículo 8º de la ley, se garantiza una cantidad de aspectos que son letra muerta, porque en lo cotidiano sigue todo como antes de su aprobación.

Creo que es muy importante la gestión que sí se puede realizar desde esta Comisión, ante distintos ministerios: Mides, Salud Pública, Vivienda y Ordenamiento Territorial, las autoridades de la educación. Me parece que cada una de las carencias que ustedes explicitaron muy bien, sí se pueden plantear desde esta Comisión. Me parece más efectivo eso que de repente conseguir la aprobación en Comisión de un proyecto, pasarlo al plenario y luego a la comisión del Senado. Se acaba el período y capaz que la ley no se aprueba y necesitamos soluciones rápidas.

Simplemente, quiero comentarles que a raíz de que estas familias me planteaban la dificultad que a veces tienen los padres con las licencias, que terminan renunciando a los trabajos, afectándose el ingreso a la familia, lo que repercute en la calidad de vida, y muchas veces en la atención de los pacientes, presenté un proyecto de ley relacionado con las licencias solidarias basado en una legislación francesa que se instrumentó por un niño también con un problema oncológico. Y este proyecto de ley, aparte de las licencias ordinarias que tienen los trabajadores en el ámbito público y privado, establece que se puedan canjear licencias con compañeros de trabajo solidariamente, cediéndole un compañero su licencia por diez días, por ejemplo. Es un proyecto que está en la comisión respectiva pero sobre el que no hemos logrado avanzar. Ojalá que también para estos casos de los que estamos hablando hoy se pueda rever el proyecto, modificar todo lo que

sea necesario, si es una herramienta que puede dar solución a una problemática que ustedes mencionan.

Entiendo que aprobar una ley nos va a llevar por lo menos un año y medio, porque también en la agenda del Parlamento hay otros temas; si bien sabemos que esto es importante, tenemos la reforma de la seguridad social, y la transformación educativa, que sin duda van a ser temas prioritarios. Nos llevaría meses y capaz que se acaba el período y desde el punto de vista del Poder Ejecutivo no se avanzó y del Legislativo, tampoco. Por tanto, me parece mucho más productivo que en forma inmediata la Comisión de Salud de Diputados se contacte con las autoridades haciendo lógicamente de puente ante estos pedidos.

No sé si ustedes también van a concurrir a la Comisión de Salud del Senado, si no, le podemos enviar la versión taquigráfica del planteo que ustedes están haciendo para que los senadores tomen conocimiento y puedan actuar.

Reitero las felicitaciones por el trabajo y el agradecimiento, porque sé que lo reciben de los propios niños y familiares, pero hay un país que está agradecido con ustedes.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO PARODI (Eduardo).- Reitero el saludo que han realizado los legisladores que me precedieron en el uso de la palabra, y felicito a la delegación por su trabajo.

Voy a ser lo más concreto posible para que esto no se extienda mucho más y no los aburramos.

Me interesaría que nos pudieran hacer llegar las legislaciones que dicen que hay en los países limítrofes, a la cuales ustedes hicieron referencia y se basan en eso para presentar esto. Si bien nosotros tenemos un sistema de salud con algunas características, a veces se pueden implementar otras ideas.

Otra cosa que pido es saber de cuánto estamos hablando. Nosotros podemos hacer un esbozo de una ley y de un marco legal para todo esto en el que participen todos los ministerios, pero cuando lleguemos al Ministerio de Economía y Finanzas nos van a preguntar cuánto es. Entonces, me gustaría saber de cuánta población estamos hablando y cuántos serían los requerimientos. No leí todo lo que trajeron, pero es importante pasarlo a números.

Son esas dos cuestiones las que me interesan conocer para empezar a masticar lo que ustedes están planteando, que es muy loable, lógico y entendible. Los que somos del interior sabemos de lo que estamos hablando y las penurias que pasan esas familias para venir hasta Montevideo a recibir los tratamientos, que incluso en algunos casos implica perder el trabajo, y por eso estalla toda la colaboración social en las ciudades y pueblos del interior.

Para seguir en el camino que ustedes están planteando, nos gustaría recibir esa información. Desde ya, muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Hay cosas concretas que podemos hacer.

Sé que existen leyes en otros países con respecto a esto, pero tenemos que evaluarlas y ver si dieron resultado o no. Por ejemplo, en Uruguay está la ley de salud mental, que fue un gran adelanto, pero ¿de qué sirvió? De muy poco, porque si no se dan recursos económicos no se puede llevar adelante la ley que está votada. También está la ley de diabetes, que fue votada en el período anterior y asumo las responsabilidades de

eso; no quiero quitarme responsabilidades. La ley de diabetes está ahí, aprobada y quietita. Asimismo, hay otras propuestas, como un proyecto de ley de obesidad, y se toma como ejemplo la ley de Argentina en la que se incorpora el tema al sistema. Hay un montón de leyes y todas son loables, pero es para quedarnos contentos en el sentido de que hacemos una ley; lo que ocurre es que después es impracticable porque hay que poner dinero, como dijo el diputado Lorenzo. Esas leyes tienen que estar financiadas y costeadas.

Entonces, hay que trabajar sobre cosas concretas.

Uno de los temas más importantes que plantearon tiene que ver con el acompañamiento. En ese caso, hagamos gestiones concretas en el Ministerio de Desarrollo Social para ver qué convenio podemos hacer a efectos de mejorar, de alguna manera, el acompañamiento técnico para esos chicos que realmente lo precisan mucho.

Tenemos que llegar al Congreso de Intendentes. No puede ser que solo las intendencias de Montevideo y Canelones puedan colaborar. Es un tema nacional y hay que hacer un planteamiento en el Congreso de Intendentes y tener un compromiso de todos los intendentes para que las intendencias asuman los costos de los poquitos pasajes que se necesitan. Vamos a entendernos. Estamos hablando de 150 o 180 niños por año. No estamos hablando de cifras importantes. Estamos hablando de lo que de repente puede significar para una familia un pasaje de Tacuarembó a Montevideo. Me parece que desde la Comisión, conjuntamente con ustedes, podemos hacer un planteamiento, si es que ya no se hizo, en el Congreso de Intendentes.

Entonces, las gestiones ante el Mides y el Congreso de Intendentes son cuestiones concretas que podemos hacer y creo que podemos obtener buenos resultados.

Con el tema del trabajo es más complejo, pero tenemos la iniciativa de la diputada Reisch para poder empezar.

Me parece que ese es el camino para tratar de ir resolviendo los problemas concretos, en lugar de empezar a hacer una ley holística sobre el tema. Como dijo la diputada, hay cuestiones prioritarias. Para mí, que soy médico y manejo estas cosas, este tema es prioritario, pero el país tiene asuntos mucho más complejos, que abarcan el universo de la población, y me parece que no se le va a dar mucha trascendencia a esto.

Gracias, presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nosotros tomamos el compromiso, como dijeron los diputados Gallo y Lorenzo y la diputada Reisch, de ver qué acciones concretas podemos ir tomando. En esto tiene que involucrarse el Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

Con los pasajes no me queda claro por qué ASSE no financia el cien por ciento porque las unidades ejecutoras lo tienen que hacer.

SEÑOR CASTILLO (Ney).- En general lo hace, pero depende de la oportunidad en la que el paciente va. Puede ser que tenga que venir porque tiene una neutropenia febril, y puede ocurrir que en el hospital no haya nadie que maneje el trámite.

SEÑORA PRESIDENTA.- Eso tendríamos que ajustarlo desde la gestión pura y dura, para ver cómo se pueden ir resolviendo esas cuestiones.

También está el tema del acompañamiento en cuanto a la educación. Vi que hay algo por medio de una fundación. En el Hospital Pereira Rossell había una instancia en ese sentido.

SEÑOR CASTILLO (Ney).- Nosotros lo estamos haciendo. Los pacientes nuestros tienen pedagogos, psicopedagogos y maestros. Ese no es el problema. Ese es el 70 %. El problema es el 25 % que está afuera.

Lo ideal, en una especialidad chica como esta, es hacer un centro de referencia, pero eso quedó en un sueño.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Como se habló del centro de referencia, quiero destacar que hay una ley de centros de referencia. ¿En algún momento se plantearon ser centro de referencia?

SEÑOR CASTILLO (Ney).- Sí. En aquel momento, con las autoridades de Salud Pública -prácticamente está todo pronto para ser centro de referencia-, la intención era que fuéramos una de las organizaciones a las que se iba a dar prioridad porque no necesita aditamento, ni de tipo de personal ni de infraestructura. Se dispone prácticamente de todo en infraestructura, pero en este nuevo proceso, con la pandemia, etcétera, era inoportuno plantear ese tipo de cosas. Quizás el camino sea reabrir esa puerta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es otra cosa que iba a preguntar porque creo que fui a la inauguración de eso. Entonces, vamos a ver con el Ministerio de Salud Pública en qué está la concreción del anunciado evento de que sea un centro de referencia.

Desde esta Comisión nos comprometemos a trabajar en un montón de cosas y vamos a mantenernos en contacto.

En este Parlamento -le digo también a los diputados y a las diputadas- hace cuatro años tenemos un proyecto de ley, que actualmente está en la Comisión Especial de Población y Desarrollo, que tiene que ver con las garantías para la primera infancia, infancia y adolescencia. Es un proyecto de ley que propuso quien habla en la Administración anterior, y en esta lo desarchivamos. Fue propuesto por toda la bancada del Frente Amplio y está a discusión de todos los integrantes del sistema político. El proyecto está en discusión y falta el pronunciamiento de los integrantes de la coalición de gobierno. Hemos hablado con todos los integrantes y con los presidentes de todos los partidos políticos, excepto con el del Partido Nacional, que ayer nos pidió diez días para tomar postura. Nos reunimos con el presidente del Partido Colorado, el doctor Sanguinetti, y con el secretario general de Ciudadanos, el ministro Adrián Peña, y también nos reunimos con las autoridades del resto de los partido políticos.

Es un proyecto de ley que hace lo que decía el diputado Gallo y que todos nosotros sabemos, como dijo la diputada Reisch. Hay cosas que son competencia del Poder Ejecutivo. El proyecto lo que hace es ordenar la fragmentación que tiene el Estado uruguayo, en función de todas las necesidades que tienen todos los niños con alguna vulnerabilidad. Entonces, eso nos permitiría dar un paso trascendental en la burocracia que tiene el Estado o en los lugares en los que el Estado no cubre los baches. Si nosotros logramos dar un salto cualitativo, no habría necesidad de tener una ley especial para esto. Es una ley de gran porte, que no crea una institucionalidad diferente, sino que ordena la fragmentación que tiene el Estado. Hay que preguntarse cuáles son las características que tienen los niños con patologías hematoncológicas, y si las familias tienen dificultades con el acceso al trabajo o pierden el trabajo. Eso no tiene que tener una ley aparte. El proyecto de ley garantiza eso porque es una vulnerabilidad que tienen los niños y deben contar con una contemplación equis con las potestades que tiene el Poder Ejecutivo, que se deben trabajar con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Si los niños tienen dificultades de vivienda -a mí me ha tocado actuar buscando soluciones que son parches- no debe solucionarse con el esfuerzo personal, sino que debe hacerlo

el Estado uruguayo. Si los niños que tienen una enfermedad o una vulnerabilidad además tienen una situación de emergencia habitacional, que también vulnera el derecho a la vivienda e incide en la recuperación -lo sabemos como médicos- por las condiciones habitacionales de ese niño, no se debe hacer un esfuerzo aislado ni con donaciones de privados. El Estado uruguayo debe tener dentro de su programa de respuesta habitacional un rubro asignado para dar cobertura a los niños que tienen patologías hematoncológicas o una enfermedad grave u otro tipo de enfermedad porque todos sabemos que hay otras patologías que también requieren tiempos largos de internación.

Entonces, si desde el Estado uruguayo y desde el sistema político uruguayo tenemos el coraje de dar un salto cualitativo, eso va a permitir que con los poquitos niños que tenga el Uruguay no tengamos que hacer la peregrinación por enfermedad, por patología o por vulneración de derechos.

Por eso, digo que hoy nos quedemos con lo concreto: el estado de situación; los centros de referencia; qué podemos hacer en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y la puesta en marcha del Sistema Nacional Integrado de Cuidados en cuanto a la prioridad que se puede dar a los niños atendidos bajo la órbita de la Fundación; qué posibilidades podemos tener con respecto a la mejora en el transporte, y otras iniciativas que tengamos algunos de los diputados. Nos comprometemos a eso y pedimos un tiempo para dar respuesta -estamos en contacto; tenemos los teléfonos de ustedes- y avanzar; mientras tanto nosotros seguiremos bregando con el Estado uruguayo. Ustedes tienen una inquietud por la especialidad, por la responsabilidad y por la sensibilidad que tienen, y los niños y adolescentes del país con otras vulnerabilidades también tienen la misma dificultad.

Nosotros estamos impulsando ese proyecto con mucho esfuerzo porque parece que uno siempre mira desde el sector en el que se está, pero son problemas que tiene el Estado uruguayo gobierne quien gobierne. Ojalá podamos dar un salto cualitativo, y no lo digo porque sea una iniciativa nuestra porque nos hemos despegado de eso. Queremos que sea una iniciativa de todo el sistema político uruguayo. Hemos hablado con integrantes del Poder Ejecutivo actual porque también van entendiendo que eso les pasa cuando gestionan. Tuvimos una reunión muy interesante con el director de OPP, el economista Alfie, y con la ministra de Economía y Finanzas porque van viendo la superposición de partidas presupuestales que hay en el Estado uruguayo, que no se controlan. Fíjense que en el Estado uruguayo hay 375 programas dispersos en todas las instituciones, y nadie evalúa el impacto que tienen. Nos pasó a nosotros cuando gobernamos y pasa ahora en el gobierno de la coalición multipartidaria. Entonces, sería hora de que quienes tuvimos experiencia y quienes hoy la tienen logremos entender que si el Estado uruguayo no se reforma seguiremos teniendo que legislar por áreas y no resolviendo vulneraciones que se cruzan

Por lo tanto, ese es el desafío que asumimos. Nos comprometemos a tratar de resolver cuestiones concretas, mientras otras cosas suceden, y estaremos en comunicación. También vamos a enviar la versión taquigráfica a los integrantes de la Comisión respectiva del Senado.

SEÑOR CASTILLO (Ney).- Nos quedamos con la posibilidad del centro de referencia, que creo que claramente es el futuro de la especialidad.

También me quedo con la idea de compartimentar los temas. Es correcto que no solo debemos venir acá, sino que tenemos que hacer gestiones ante los ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud Pública por el tema de los costos.

Además, tengo mucha expectativa porque ayer recibí el proyecto de ley de garantías, que todavía no abrí. Estuvimos trabajando en un proyecto similar, aunque menos ambicioso. Siempre me impactó la cantidad enorme de programas que hay sin unión. Me parece que el enunciado que hizo la señora presidenta me impulsa a leerlo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo que si no entendemos todos que precisamos un abordaje para los poquitos niños y adolescentes que tenemos en Uruguay, no vamos a ser un país viable ni con la transformación educativa, ni con la seguridad social, ni con el mundo del trabajo, ni con la calidad de personas, y eso atraviesa todos los partidos políticos.

Entonces, vamos a resolver si tenemos el compromiso de todos los actores, si no, seguiremos haciendo lo mejor dentro de las limitadas posibilidades que tenemos, pero sin solucionar los problemas. En un país con tan pocos niños, si esa no es la prioridad, ¿cuál es la prioridad?

Muchas gracias a ustedes.

SEÑOR CASTILLO (Ney).- Agradecemos el espacio, los oídos y la voluntad.

(Se retira de sala la delegación de la Fundación Pérez Scremini)

(Ocupa la Presidencia la señora representante Lucía Etcheverry Lima)

(Ingresa a sala el señor representante Sebastián Andújar)

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Etcheverry Lima).- Agradecemos la presencia del diputado Sebastián Andújar.

La Comisión dio ingreso a un proyecto de ley vinculado a hábitos de alimentación saludable, por el cual se solicita la iniciativa al Poder Ejecutivo con relación a campañas vinculadas al consumo de frutas y de verduras. Esta Comisión mantiene el criterio de que quienes promueven los proyectos tengan la posibilidad de presentar la iniciativa con detenimiento, para mejorar y profundizar el intercambio.

Le damos la palabra al señor diputado y después habilitamos una ronda de consultas.

SEÑOR REPRESENTANTE ANDÚJAR (Sebastián).- Muchas gracias a la señora presidenta y al resto de los integrantes de la Comisión por invitarme para poder explicar esta iniciativa.

En la rendición de cuentas se realizaron dos iniciativas muy interesantes con respecto a campañas de comunicación por distintos temas. Se redactó un artículo para realizar una campaña de comunicación sobre el ahogamiento infantil, que va a estar a cargo de Presidencia de la República, y otra para la diabetes, que va a estar a cargo del Ministerio de Salud Pública. En ese momento, después de la iniciativa de un compañero diputado de Cabildo Abierto, se nos despertó el interés, porque existen muchos temas que creemos que sería muy bueno comunicar, en el sentido de generar conciencia y hábito en la población sobre las cosas que están bien.

¿A qué voy con esto? Por la forma en que nos manejamos, entendemos que es mejor hacer las cosas por el lado positivo que por el lado negativo. En cuanto a la alimentación saludable, estamos acostumbrados a que todo se hace por el lado de la advertencia de lo que no se puede y no por el lado de la comunicación o la sugerencia de lo que se puede y hace bien. A eso le llamo comunicar por la positiva.

Esta iniciativa no tiene un fundamento único, que es lo que todos conocemos, que tiene que ver con lo saludable que es el consumo de frutas y verduras, así como el de

legumbres, cereales y proteínas, sino que está fundamentada y atada a lo que nuestro país produce a través de la producción familiar, que se lleva adelante con tanto sacrificio y cuyos productos cuesta colocar, tanto en el mercado interno como en el externo. No se queda simplemente en que la comunicación va a repercutir en forma favorable en un tema de salud y lo que significa mejorar la salud a través de la alimentación, sino también poder acompañarlo con lo que tiene que ver con la producción, etcétera porque, como todos nosotros sabemos, tenemos una producción en cantidad y en calidad de fruta estacional increíble y muy buena para nuestro país. Es un recurso y creo que habría que utilizarlo de buena forma. Por eso, nace la idea de proponer una campaña de alimentación saludable y que se pudiese comenzar la experiencia con frutas y verduras. En el futuro puede ser con otro tipo de alimentos. No necesariamente tiene que estar encasillado en eso.

Es cierto que coincide con políticas desde el punto de vista agropecuario en lo que tiene que ver con la producción frutícola y hortícola de nuestro país, en cuanto a promover la producción o llevar adelante acciones que permitan que se active el consumo y se genere mayor consumo de todo lo que se produce. Desde hace un tiempo existen políticas, que han surgido a través de crisis productivas de colocación de frutas y verduras en el mercado, de sobrestock y de problemas que han tenido los productores, mediante las cuales se han destinado recursos para que se hagan campañas, pero si en ese momento lo hubiese pensado exclusivamente como un problema de la producción, hubiese enviado este proyecto a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. Esa no es la idea principal. La idea principal es comenzar un proceso de educación y de comunicación por la positiva, y no quedarnos solamente con la comunicación de todo lo que está mal, sino ir caminando por el lado de todo lo que está bien.

A su vez, teniendo conocimiento de que existen esas herramientas que están en la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, sería bueno generar acciones en conjunto y, dicho mal y pronto, matar dos pájaros de un tiro: crear conciencia de lo que tiene que ver con la salud y colaborar con la colocación de la producción, que vendría bien porque estamos en un momento muy complicado y muy crítico. Tiene que ver con eso.

También -ustedes me lo podrán decir- existe una ley que creo es muy buena, que quizás no se esté aplicando de la forma que debería. Estoy hablando de la Ley Nº 19.140, sobre los alimentos que se pueden vender -justamente aquí está la señora diputada Lustemberg- en los centros de educación.

Puede haber otras iniciativas que se sumen. Yo quería darle un punto de partida; es lo que me incentivó a presentar algo tan sencillo desde el punto de vista de la técnica legislativa. Obviamente, se puede profundizar, se le puede anexar o generar algo más extenso de lo que he presentado, no tengo inconvenientes. Pero me parece que no tendríamos que dejar pasar la oportunidad porque estamos frente a un montón de problemas y con esto quizás podríamos colaborar a resolverlos, no del todo, pero en parte, como son las enfermedades que sufren los chicos, la obesidad, enfermedades no trasmisibles, un montón de situaciones.

Este es un granito de arena en un médano; quizá se pueda manejar de esa manera. Es tan sencillo como eso.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Le damos la bienvenida al colega Andújar.

Sin duda, este tema me impacta por mi formación de licenciada en nutrición, y por supuesto que siempre estoy con la promoción de los hábitos de alimentación saludable.

Cuando este proyecto nos llegó, solicité a la Comisión recibir al diputado para que profundizara al respecto. Asimismo, solicité convocar a las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y en próximas reuniones a las autoridades del Ministerio de Salud Pública, para que la Comisión conozca en profundidad todo el trabajo que se está realizando y ver si queda algo por hacer.

Personalmente, estoy convencida de que en este gobierno se está trabajando muy bien en el tema, tanto en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca como en el de Salud Pública, pero también hay colegas trabajando en otras reparticiones, en ministerios, en el Mides, en el INAU, donde realmente hay equipos de profesionales que me consta están abordando este tema con mucha profesionalidad, con buenos resultados.

Por tanto, mi visión es que en este gobierno se están trabajando muy bien estos temas, como reconozco también se ha hecho en gobiernos anteriores.

Quiero comentarle entonces al diputado Andújar la iniciativa de invitar a los distintos ministerios que menciona en el proyecto para que sus técnicos vengan a describir qué se está haciendo para ver si la visión que tiene el diputado es acorde a la realidad, porque a veces nos faltan elementos y se quiere mejorar algo que se está haciendo bien.

Esa fue mi iniciativa: recibir a las autoridades de los ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Salud Pública. Con mucho gusto también invitamos al diputado para que participe cuando asistan las autoridades del Ministerio de Salud Pública y, si no, le enviaremos la versión taquigráfica.

Es un tema que nos preocupa y a mi entender se está trabajando muy bien desde este gobierno, pero a veces las ópticas pueden ser diferentes y pensamos que desde nuestro lugar podemos mejorar algo cuando en realidad se está haciendo.

En un rato vamos a recibir a autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y luego la Comisión fijará la próxima audiencia.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Agradezco la presentación del señor diputado Sebastián Andújar. Es un tema que a esta Comisión y a nosotros nos desvela porque es de los más importantes que tiene el país. De hecho, en esta Comisión hay varias iniciativas que estamos tratando de ver cómo las vamos aunando. Una la presentamos nosotros como bancada del Frente Amplio relativa a los entornos alimentarios saludables, que no tiene que ver solo con el etiquetado de alimentos y con los octógonos. Refuerza la Ley Nº 19.140; el objetivo es la promoción de entornos alimentarios familiares, institucionales y comerciales que contribuyan a la adopción y creación de hábitos alimenticios en la población, con énfasis en la población infantil y adolescente, franja en la que Uruguay tiene los problemas más graves, vinculados al sobrepeso y obesidad y ahora se nos agrega las situaciones vinculadas a malnutrición por déficit, que también las teníamos de forma estructural y con determinadas condiciones. La crisis socioeconómica ha evidenciado que hay dificultades al acceso básico en lo que tiene que ver con la seguridad alimentaria, pero no es solamente de ahora; es un problema estructural que Uruguay tiene.

Desde esa dimensión es que presentamos este proyecto de ley e hicimos un relevamiento de otros proyectos de ley a estudio de esta Comisión que tienen que ver con los temas de alimentación, y estábamos viendo con nuestros asesores cómo los vamos unificando. Apoyamos esta iniciativa presentada por la que se crea una campaña de comunicación; de hecho lo hemos hablado con algunos integrantes de esta Comisión, porque es un paso más, pero entendemos que tienen que estar acompañadas por cambios más estructurales de diseño de la política pública.

Con respecto a la alimentación no saludable, previamente, en la mañana leyendo el proyecto fui haciendo como una actualización de la situación que hay en Uruguay, y fíjense que la alimentación no saludable es uno de los problemas más importantes que enfrenta el país y que repercute directamente en los indicadores de salud. Con respecto al consumo de frutas y verduras, los datos más recientes que hoy relevé de mañana de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana, muestran que en 2021 su consumo fue de 311 gramos por persona por día, estamos un 22 % por debajo de la recomendación internacional en el mundo, que sería de 400 gramos. Pero cuando desagregamos esta distribución según la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares, es que vemos, como todas las cosas, las dificultades mayores. El consumo de frutas era cinco veces menor en los hogares del primer quintil de ingresos comparados con las del quintil cinco. Luego le dejo esta información. Tenemos equipos de trabajo que se dedican a esto.

El consumo de verduras es tres veces menor en los hogares del primer quintil comparados con los del quintil cinco.

Entonces, respecto a todas las barreras que hay para la adopción de hábitos alimentarios saludables, particularmente para el consumo de frutas y verduras, hay que tener una perspectiva de cómo funciona el sistema alimentario. En este sentido, las campañas de comunicación son una de las estrategias que sí creemos importantes implementar como parte de una política de Estado que garantice el derecho a la alimentación.

Hay mucha evidencia sobre campañas que usan referentes sociales para algunos alimentos. Las empresas que comercializan alimentos ultraprocesados utilizan, con una empresa de *marketing* muy asociada, los referentes sociales. O sea, que Luis Suárez salga a hablar de la alimentación saludable es muy importante. Además, la estrategia que genera impacto en el mundo para la población es la de usar referentes muy importantes, que atraviesan todos los quintiles sociales. Nosotros tenemos un estudio que lo podemos compartir con el señor diputado Andújar si no lo tiene, acerca de cómo impactan las campañas de comunicación en los hábitos alimentarios.

Después de las campañas necesitamos estrategias que faciliten el acceso a frutas y verduras en los hogares, sobre todo, los de extrema vulnerabilidad, donde hay barreras socioeconómicas y no solamente la barrera sociocultural y el acceso a la información, porque la obesidad y el sobrepeso atraviesan todos los quintiles. Hay algunas experiencias que sería bueno extenderlas a nivel nacional respecto a la recuperación de frutas y verduras sin valor comercial. Ustedes habrán escuchado la función que tiene Redalco en esto -ha tenido impacto- que está trabajando con el INDA y el Ministerio de Desarrollo Social.

Otra de las estrategias es disminuir los costos. En varios lugares del mundo hay estrategias que generan impacto, sobre todo en determinada población; por ejemplo, reducción del IVA o subsidios al supergás. Soy pediatra de profesión, y Nibia licenciada en nutrición y sabemos que esto atraviesa el aspecto sociocultural y el económico. Hay dificultades por los costos, porque las frutas, verduras y los alimentos más sanos son los más caros de las góndolas; vamos a entendernos, ¿no? En este país es un privilegio comer sano.

Entonces, hay que ver cómo se generan estrategias que faciliten el acceso. Hoy apoyamos esto, y después tendríamos que dar algunos pasitos más, porque hay muchas cuestiones culturales, como la alimentación casera que generalmente no está vista como de estatus. En la población vulnerable a veces comprar alimentos ultraprocesados significa una mejor dignidad en el acceso, pero puede no ser lo más sano.

Hay una barrera económica en el acceso a frutas y verduras. Por eso, la iniciativa de Redalco de redireccionamiento tiene mucho que ver, además de otras medidas vinculadas a bajar la carga impositiva de alimentos más saludables, en este caso las frutas y verduras.

Muchas gracias, diputado, porque es un proyecto concreto. Así como con Silvana hemos hablado de las campañas de sensibilización en otros temas, que siempre vamos a apoyar, tenemos que avanzar un poquito más; las estrategias de diseño de política pública en el mundo que impactan en hábitos de comportamiento son las que van por diferentes líneas.

Muchas gracias, diputado Andújar.

SEÑOR REPRESENTANTE PÉREZ BONAVITA (Silvana).- La impulsión de este tipo de iniciativas, como decía la señora diputada Lustemberg, ha sido habitual en la Comisión; me parece que la visibilización de muchos temas es el primer paso para cambiar algunos hábitos muy importantes.

Dentro de los proyectos que hay en cola en la Comisión, por decirlo de alguna manera, está el del Día Nacional de la Lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria, que si bien no va en el mismo sentido, es del área.

Me interesa apoyar el proyecto del señor diputado Andújar, porque me parece muy importante por lo que dije anteriormente. Así que si la Comisión lo dispone, podríamos analizar ambos proyectos para optimizar los tiempos de las delegaciones que asistan para hablar de ellos, porque evidentemente van a ser del área de la nutrición.

Dado que ese proyecto estaba antes, estoy dispuesta a compartir el espacio de estudio con este porque me parece que sería muy importante que ambos se aprobaran.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO PARODI (Eduardo).- El proyecto es muy lindo; parece sencillo porque solamente tiene un artículo, pero creo que es de alto impacto, no solo para mejorar los hábitos alimentarios, sino para la propia estructura de la salud. El hábito de consumir frutas y verduras va a disminuir el cáncer de colon, va a mejorar la diabetes. Es decir, genera un impacto muy importante en la salud.

A su vez, lo único que está planteando el diputado es la publicidad. En ese sentido, entrarán los entendidos en publicidad, *marketing*, comunicación para elaborarla; la publicidad llega a todos los quintiles, a toda la población.

Y en cuanto a los costos, se rigen por la ley del mercado, es oferta y demanda. La oferta disminuye los costos y la granja se va a ver beneficiada por el aumento de ventas y va a querer vender todo. Es así; es la ley de la oferta y demanda.

En principio, con respecto al planteo de la señora diputada Lustemberg de cambiar la ley impositiva con respecto a la fruta y verdura, creo que eso se regula solo en el mercado.

Me parece un proyecto de ley sencillo y de alto impacto. Me gustaría apoyarlo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero hacer una primera consideración general. El proyecto me parece interesante y más allá de otras cuestiones específicas, eventualmente, podría tener un impacto, sobre todo para un departamento como Canelones donde la producción familiar alcanza el 70 % y además son productores que comercializan mucho a nivel departamental o local.

Hace muy poquito tiempo se desarrolló en San Jacinto la Fiesta de la Chacra, transformándose en una referencia, en una insignia de identidad para las chacras, para los pequeños productores familiares, sobre todo, productores hortofrutícolas de la zona, y

todo lo que eso genera. En San Jacinto, los viernes y ahora va a comenzar los sábados -aprovecho para difundirlo-, hay una propuesta vinculada a la ruta del pan además de las frutas, verduras y artesanías, y también productos de cosmetología hechos con hierbas.

Me parece que por lo menos para el departamento de Canelones hay un valor agregado.

Esto es cuanto quería decir en términos de consideración general.

En lo que tiene que ver a lo específico en términos de salud, también hemos tenido como antecedentes otros proyectos que han generado campañas, más allá de que tuvieran otra normativa, por ejemplo, de prevención y sensibilización del suicidio en caso de jóvenes y adolescentes. Hay una ley general. Está el Ministerio; no obstante se presentó, y acompañamos una iniciativa vinculada a jóvenes en la que hay un mayor protagonismo del INJU. Creo que en esa línea el proyecto es consistente.

Y en lo específico, a veces lo que abunda no daña. Necesariamente, hay que analizarlo desde esa perspectiva. Es verdad también que se disparan otras cosas. Asimismo -por favor, no se malinterprete-, hay que analizar otras cosas. Yo creo en las campañas, pero creo que después la gente tiene dificultades económicas para acceder a esas frutas y verduras y también hay que buscar los mecanismos. Canelones tiene unos cuantos, pero es necesario llegar a nivel país. Creo que además hay otras cuestiones que tienen un sentido de oportunidad, como es la Central Hortícola del Norte que está en proceso de construcción, la UAM.

Creo que vale la pena mirarlo desde esa perspectiva de que aporte, de que sume, siendo consistente con proyectos que tienen otra envergadura, vinculados a soberanía alimentaria y seguridad en la alimentación.

Quiero saber si para el diputado que promueve el proyecto hay margen para intercambiar y eventualmente hacer algunas propuestas sin desvirtuar el espíritu del proyecto. Como el diputado lo señalaba, es sencillo desde el punto de vista de la técnica legislativa y hace que su implementación sea factible, porque apunta a un objetivo específico. Si así fuera, me parece que el espíritu de trabajo de la Comisión puede ser más favorable para acordar rápidamente; también hay quienes en otras oportunidades han dicho: "No. Queremos que el proyecto salga así", y está bien, es legítimo, es el juego democrático. Pero si de parte del diputado existe la apertura de eventualmente atender la incorporación de algunos otros aspectos, siempre cumpliendo con este objetivo, genera una perspectiva de trabajo diferente.

SEÑOR REPRESENTANTE ANDÚJAR (Sebastián).- Obviamente, sería de agrado la participación y generar algo mucho mejor que esta propuesta. Me encantaría que eso sucediera.

En otros tiempos legislativos, esto sería una minuta de comunicación. Algunas cosas han cambiado y termina siendo un proyecto de resolución. Tampoco es un proyecto de ley, es un proyecto de resolución.

Cuando le puse un poco de pienso y me surgió la idea sobre este tema, lo primero que entendí es que había que trasladar este proyecto a Presidencia de la República y a los ministerios de Salud Pública y de Ganadería, Agricultura y Pesca, este último por ser un articulador de la base productiva de la alimentación de nuestro país.

Quiero que quede claro que nunca hice juicio de valor. Este proyecto no se presenta porque las cosas se hagan mal. Vuelvo al concepto anterior, es ir por el lado de lo positivo: presento un proyecto para que las cosas se hagan mejor, y sobre todo, para que sean más integrales y sostenibles en el tiempo. Si me apuran un poco, en este momento,

no recuerdo que existan campañas tanto del Ministerio de Salud Pública como del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que realmente estén activas y accesibles en los medios de comunicación. No tiene que ser solamente la televisión; puede ser a través de las redes sociales o entrar a un organismo público, a una institución pública y encontrarse con una canasta de frutas y verduras, como se hace en otros lugares, porque es parte de la educación y de la generación de hábitos. Hay un montón de acciones que se pueden llevar adelante.

Reitero ese concepto: sostenible, integral y que esté pensado para que nosotros mismos seamos mejores. No significa que lo que se esté haciendo esté mal. No lo considero así. No pasó por mi análisis decir: "Bueno. ¡Qué horrible que está esto! ¡No puede ser así!". ¡No, no! Al contrario.

He tenido presente todas las cosas que ustedes comentaron. Sabemos que la fruta y la verdura son productos onerosos; lo sabemos. Pero eso es parte también de la falta de comunicación, porque nosotros tenemos que enseñar a consumir el producto estacional, porque es económico. Pero ¡claro!, estamos acostumbrados a que queremos consumir un durazno en julio y cuando lo tenemos que consumir en enero, cuando los productores tienen que tirarlo porque no pueden colocarlo, no lo hacemos. Pero eso depende mucho de una campaña de comunicación y es parte de la educación. La fruta y la verdura son onerosas fuera de estación. Nunca lo son en estación, y eso es importantísimo, sobre todo cuando acá abunda la cantidad y la calidad de fruta y verdura. Además, hay que tener en cuenta que la producción ha mejorado mucho a través de la tecnología.

Esa es la idea. Me encantaría que esto se transformara en algo mucho mejor de lo que llegó, y ojalá se involucraran también las instituciones que en el proyecto uno está tratando de invitar, porque lo harían mucho mejor. No tengo dudas de que lo harían mucho mejor.

Estas cosas tienen que hacerse por convicción no por obligación; esa es la intención que tengo, que se haga por convicción, de saber que estamos dando un paso positivo a través de la educación, para hacerle entender a la ciudadanía que consumir en este caso frutas y verduras, es saludable y bueno. Después podrán incluirse cereales, legumbres, como dije hoy, o cualquier otra proteína, porque realmente son importantes para la nutrición de los seres humanos.

Simplemente es eso.

Muchas gracias, presidenta, muchas gracias diputados.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero poner un ejemplo.

Cuando me referí a la apertura ante la eventualidad de agregar algo, por ejemplo, pensaba en campañas para departamentos que tienen ya una especie de marca social vinculada a la producción. Estoy pensando en Canelones, pero Colonia tiene otra marca vinculada al turismo, es decir, ver dónde están sus fortalezas. Lo decía en ese sentido. Es una realidad; las termas o la naranja lo son para Salto y Paysandú. Lo que digo es que las campañas consideren las marcas asociadas a los departamentos. Iba más hacia ese espíritu, no otra cosa.

Como es un proyecto de resolución se trata de darle celeridad. Me parece que lo que se ha planteado es pertinente como para tomar posición la semana próxima.

SEÑOR REPRESENTANTE ANDÚJAR (Sebastián).- Agradezco la convocatoria y estoy a las órdenes.

(Se retira de sala el señor representante Sebastián Andújar)

(Ingresa a sala una delegación de la Dirección General de la Granja)

SEÑORA PRESIDENTA.- Damos la bienvenida y agradecemos la comparecencia y la celeridad por estar aquí presente de la delegación de la Dirección General de la Granja, integrada por su director general Nicolás Chiesa; la directora técnica, Natalia Martínez y el director de la Unidad de Comunicación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Nicolás Jaume.

Saben que esta Comisión ha recibido un proyecto de resolución vinculado a la posibilidad de que los ministerios de Ganadería y Salud Pública elaboren y gestionen una campaña de difusión vinculada al consumo saludable de frutas y verduras de estación. En ese sentido, el diputado que impulsa el proyecto de resolución ha hecho una presentación, ha profundizado en el espíritu del mismo.

Por ese motivo, la diputada Reisch solicitó su comparecencia y la Comisión entendió que era de recibo tener la oportunidad de intercambiar con el Ministerio y, en particular, con la Dirección General de la Granja sobre estos aspectos antes de resolver sobre este proyecto presentado.

SEÑOR CHIESA (Nicolás).- Es un gusto que nos hayan invitado a exponer sobre lo que viene haciendo la Dirección General de la Granja en esta Administración. El tema del consumo de frutas y verduras es algo que heredamos, que venía haciendo la Administración anterior y, con nuestra impronta, con nuestra forma de trabajar, en algunos casos lo hemos *agiornado.*

Voy a ser franco. Cuando nos llega este proyecto de resolución al Ministerio, un poco nos sorprendió, porque se estaba planteando algo que ya venimos haciendo, quizá por desconocimiento del legislador; que puede ser perfectible, que se puede hacer más grande, siempre hemos estado dispuestos a trabajar. Esto lo hemos trabajado mucho en la Junta Nacional de la Granja, con todas las gremiales de productores, con el sector. En todas las sesiones de la Junta esta es una campaña muy bien vista en cuanto a cómo se está planteando y trabajando. Nada quita que todo pueda ser perfectible y estamos abiertos a ello. Este también es un tema de recursos. Toda campaña de publicidad que implica utilizar los medios de comunicación requiere recursos, que para la financiación de esta campaña salen del Fondo de Fomento de la Granja. Uno de los objetivos que tiene este Fondo por ley es la promoción de nuestros productos de granja.

Insisto: esta Administración viene encaminando este tema y queremos ser bien transparentes y brindar toda la información a los legisladores. También queremos intercambiar sobre los hábitos saludables del consumo de frutas y verduras.

Quisiera que la directora técnica hiciera la presentación. No duden en realizar cualquier consulta.

SEÑORA MARTÍNEZ (Natalia).- Buenas tardes a todos, como decía Nicolás, lo que intentamos es resumir un poco lo que venimos haciendo a través de la campaña que denominamos "Mejor de estación", porque las frutas y verduras hay que comerlas en su mejor momento, que es cuando se cosechan y se venden, porque cumplen determinados requisitos de calidad nutricional, organolépticos, etcétera y, a su vez, tienen buenos precios para que el consumidor pueda adquirirlas.

Esa es la campaña que tenemos para mostrarles, a través de Tu Lista Inteligente. Tenemos un plan de comunicaciones, que venimos desarrollando. Todos los años se arma uno que tiene que ver con los medios. Anualmente, se pacta a principio de año el cronograma de actividades en los medios; básicamente, algo de TV, radio y vía pública.

Todos los años se aprueba en la Unidad de Comunicación institucional de nuestro Ministerio, frente a una propuesta que hacen las empresas que desarrollan la campaña.

Intento mostrar en la pantalla -son números chiquitos y están lejos- el plan de medios que tenemos para TV y radio en Montevideo. En la primera columna figuran los medios de comunicación, las radios en las que pautamos, en las que la campaña tiene presencia. Después figuran las distintas emisoras en las que se va pautando de FM, AM, los segundos de duración de cada pauta y los meses del año, que aparecen en azul con unos numeritos que no se logran ver, pero que dicen diez, quince, veinte veces, una vez, cinco veces; son las veces que la campaña aparece en esos medios de comunicación durante agosto, octubre y noviembre. El número de apariciones en los distintos medios de radio está definido en cada caso. Después les podemos dejar la información; es pesada, pero de alguna forma se la haremos llegar. Esto tiene que ver con las radios del interior y del Sodre; todas las campañas de publicidad tienen que pautar en los medios del Sodre obligatoriamente, porque está definido por ley y nosotros por supuesto que cumplimos con esa pauta.

Como equipo de comunicaciones de la Dirección General de la Granja hemos priorizado la radio porque es un medio supermasivo, con un alcance bien importante a nivel de todo el territorio nacional. Lástima que no se ve, pero en las imágenes aparece que en todos los departamentos hay una radio que tiene la publicidad nuestra. Además, hemos priorizado la radio y los medios digitales por sobre la televisión, porque es muy costosa. El minuto en aire de la televisión abierta lleva un presupuesto bien significativo. También entendemos -sin ser expertos en el tema, sobre todo Nicolás Chiesa y yo que somos de formación agronómica; obviamente, Nicolás Jaume sí sabe- que hoy el consumidor, nuestro público objetivo está muy volcado a las redes sociales, a los canales digitales como YouTube. Yo, como consumidora, miro poca tele. Entonces, consideramos que era más efectivo pautar fuerte en radio, medios digitales y redes sociales, que es donde consideramos que está nuestro público objetivo.

En las imágenes se ven los meses y minutos de duración de las pautas.

Los medios del sector son los que trabajan más con la información agropecuaria, porque son de nuestro sector; también tenemos un bloque específico para esos medios. Apuntamos a todo el consumidor pero no dejamos de estar presentes en los medios que recogen información vinculada al sector agropecuario. Tenemos en Radio Carve, Sarandí, El Espectador. En los programas específicos de agro, la campaña tiene su lugar, su presencia. Como verán, no figura el mes de diciembre porque no lo tenemos ejecutado, pero la campaña va hasta diciembre de 2022.

Tal vez Nicolás Jaume quiera agregar algo sobre la parte de medios, que es especialista en ese tema, más que yo que soy agrónoma.

SEÑOR JAUME (Nicolás).- Es importante agregar que el diseño de la pauta o estrategia de medios se hace en base a herramientas objetivas, que objetivizan el costo por punto de *rating*. Esto quiere decir que se ingresa el monto destinado a la campaña y a través de un programa de computación se elabora una estrategia que hace que esos costos por llegar a cada contacto sean los menores posibles. Eso elimina cualquier posibilidad de subjetividad a la hora de contratación de medios.

SEÑORA MARTÍNEZ (Natalia).- Como les decía, tenemos el tema de la vía pública y los medios digitales. En la primera columna figura todo lo que tiene que ver con la vía pública, lo que la gente de la campaña llama los mupis. Son esos tótems que hay en las calles; vamos a ver algunas fotos con intervenciones de la campaña en lugares estratégicos que se eligen y básicamente están distribuidos en diferentes puntos de la

ciudad de Montevideo, donde hay mayor concurrencia de público que circula, tanto en vehículo como a pie. También tenemos cartelería, publicidad en ómnibus que recorren la ciudad. Se eligen ómnibus que hacen un circuito bien interesante desde Carrasco hasta Sayago, por lo que terminan pasando prácticamente por todo Montevideo, para que tengan mayor punto de visibilidad de la campaña.

En la parte digital estamos en los buscadores de Google, YouTube, Instagram, Facebook, Spotify; se está presente en todas las redes sociales y con una activa participación. Como verán, tenemos todo el detalle de las veces que se publicita en la vía pública y en las redes, que se los mostraré desglosado a continuación.

En cuanto a televisión, estamos básicamente en TNU, y hemos generado una serie de videos.

(Se proyecta un video)

——Estos videos están subidos al canal de YouTube de la lista.

(Se proyecta otro video)

——Como verán, además de ser protagonistas las frutas y verduras, que en este caso Hugo cocina, hay dos compañeras de estas que son el aceite de oliva virgen extra, que también es parte de nuestra campaña, y las mieles uruguayas que buscamos como un aliado para aderezar e incorporar en preparaciones tanto dulces como saladas. Son parte integral de nuestra canasta de productos de la lista inteligente en todas las quincenas.

En estas imágenes vemos cómo salieron en TNU la del boniato, zanahoria, kabutiá; cómo han ido posteando en agosto. También en Agro 4, de Canal 4, han estado presentes estos pequeños videos durante agosto y setiembre.

Por ejemplo, en radio tenemos spot que salen en Montevideo y el interior; hay para todos los productos. Ahora estamos con la campaña del boniato, kabutiá y zanahoria, pero hay para manzana, frutilla, pera, durazno, uva, arándanos, etcétera.

Les voy a poner el de la zanahoria.

(Se emite un audio)

——En la imagen figura el detalle de pautas en cada una de las radios. Lamento que se vea tan chiquito. Allí figuran todas las radios en las que estamos pautando; las de Montevideo y del interior que forman parte como amplificadoras de nuestra campaña.

Hay pequeñas intervenciones en *Dinámica Rural* y en el programa de Hugo Soca en DelSol FM.

(Se emite un audio)

——En las imágenes se ve lo que les decía sobre la vía pública; el ómnibus que tiene el ploteo sobre los laterales y que recorre todo Montevideo. No sé si alguno ha tenido oportunidad de verlo, pero se lo puede cruzar en cualquier momento.

También tenemos publicidad en los refugios, en las paradas de ómnibus, así como otras intervenciones donde aparece la campaña con la consigna "Mejor de estación", invitándolos a seguirnos en las redes, con los logos institucionales de todos quienes participan en la campaña.

Adicionalmente, estamos en lo que también llamamos vía pública, pero son los monitores, por ejemplo, del Casmu. Mientras la gente está esperando en la farmacia o para sacar una orden se están trasmitiendo pequeños videos de la campaña. Es una

forma de generar difusión en un lugar en el que hay que tener presente que la alimentación es clave para la salud. La mayoría se trasmite en centros de salud, pero también estuvimos presentes en algunos ómnibus que tienen pequeños televisores.

En la parte digital hicimos fuerte foco en redes sociales, porque nuestro público interacciona con la campaña desde ahí: Facebook e Instagram. Quincenalmente, elaboramos "Tu Lista Inteligente", que incluye nueve productos y un destacado, que podrá ser la espinaca, la naranja, las arvejas, el arándano, según la época. Quincenalmente, circula por redes sociales, por *mail* los nueve productos que están en su mejor momento de calidad y precio, para que el consumidor pueda hacer una compra inteligente de los productos.

El objetivo es que se hicieran 2.000.000 de impresiones, de número de veces que la publicación de Facebook sale en las pantallas de los celulares, que es básicamente lo que más usamos. El resultado que obtuvimos fue que el número de impresiones ascendió a 3.400.000, lo que supera nuestro objetivo. Tenemos una fuerte prevalencia de las mujeres, que gustan de la propaganda, del Facebook, de la lista inteligente y están operando, comentando. Tenemos un público bastante importante en el rango de los veinticinco a treinta y cuatro años de edad y después se concentra en los más de sesenta y cuatro y sesenta y cinco años.

Tenemos pequeños videos en los que van apareciendo los nueve productos de la quincena, superando ampliamente el número de veces en que aparecen en las pantallas de Facebook; de 600.000 a 1.693.000 impresiones. Tenemos un rango de edad que depende del posteo que se haga en Facebook. En este está la población más joven. El alcance en Facebook fue de 1.602.000 con 5.000.000 de visualizaciones, 1.063 clic y 433.194 interacciones, en las que están los me gusta, los comentarios, las preguntas, lo que el público realiza sobre el posteo.

SEÑOR JAUME (Nicolás).- Simplemente, quiero aclarar a qué se refiere cada uno de esos términos.

El alcance se refiere a la cantidad de personas que vieron la publicidad; las impresiones se refieren a cuántas veces lo vieron. Es decir: los vieron 1.600.000 personas, y 5.094.000 veces. Los clic son aquellas personas a las que les interesa la propuesta y cliquean sobre el anuncio; y las interacciones son los me gusta, *like,* corazoncitos.

SEÑORA MARTÍNEZ (Natalia).- Una de las redes sociales con las que trabajamos es Facebook y la campaña "Mejor de estación" tiene su Instagram, a la que se sube información igual que a Facebook y ha tenido gran número de impresiones, de gente que ha visto esta publicidad.

Hay una población más joven que se vuelca al Instagram; el Facebook le gusta más a otra población. El rango de edad en Instagram es de dieciocho a veinticuatro años; ahí es donde está el grueso de nuestros usuarios y las mujeres son quienes se destacan en esta red social.

Estamos viendo algunos videos que superan ampliamente el número de impresiones en Instagram. Vemos el alcance, los clic y las interacciones que ha generado en esta red; ha sido bien interesante y ha superado las expectativas y los objetivos.

Después tenemos el canal de YouTube, donde están todos los videos colgados; tiene muy buena visibilidad. El objetivo eran 70.000 interacciones y estamos en 109.000 y está actualizándose. Hay un fuerte protagonismo de la telefonía móvil, por donde se ve

esta información. Hay matices entre hombres y mujeres respecto al rango de edad con la vinculación con el canal de YouTube.

Tenemos una pauta en Google. Hay una población que se destaca, que son las mujeres entre veinticinco y treinta y cuatro años las que hace la mayor cantidad de búsqueda. Mientras estamos buscando cosas aparece la lista inteligente con algún video animado, un zócalo o destaque. Esas son las opciones con la que salimos. El resultado supera ampliamente el número de impresiones que teníamos como objetivo, llegando a las 552.220.

Seguimos viendo resultados de Facebook. Vemos que el aceite de oliva y la miel siempre acompañan los nueve productos de la lista inteligente.

También vemos las interacciones.

Estos datos tienen que ver con el posteo en redes, que está todo medido. Venimos haciendo un seguimiento a cada uno de los videos e intervenciones que hacemos.

Otro de los productos que tenemos es el calendario de las frutas de estación, que lo entregamos en las exposiciones en los eventos a los que participamos, en las charlas que damos, en las escuelas que visitamos. El calendario tiene en su interior una grilla que le permite ver al consumidor en qué momento hay oferta de los distintos productos. Las barritas más altas son las de mayor oferta y, por ende, menor precio. Cuando no aparecen barritas es porque no hay producto. Por ejemplo, en el invierno no tenemos producción nacional de duraznos y no lo vamos a encontrar. El calendario marca al consumidor en qué momento debe consumir las distintas frutas y hortalizas evitando que pague más caro por buscar un durazno en agosto, que no va a haber. Seguramente sea importado y tenga un costo mayor. Creo que esto ayuda mucho.

Verán que más abajo tenemos el aceite de oliva presente todo el año, igual que la miel, porque tenemos una oferta muy significativa y permanente. Están los principales productos de lo que sería la canasta de cualquier casa, de cualquier familia, mezclando frutas y hortalizas.

Como les comentaba, la campaña no solo queda en los medios digitales, en la tele y en la radio, sino que el equipo del Ministerio está presente en toda feria y exposición a la que es invitado. Por ejemplo, estuvimos participando en la Fiesta de la Chacra, que fue el 24 y 25 de setiembre, en el departamento de Canelones. Junto al equipo del Ministerio montamos nuestro estand allí, con una diversidad enorme de frutas y hortalizas. Estuvimos conversando con la gente, con los productores, con los consumidores, muy atraídos sobre todo por los alcauciles, que son muy novedosos; hay gente que no sabe cómo prepararlos para consumir, así que eso generó muchas conversaciones con los visitantes.

También estuvimos presentes en Salto, celebrando el Día Mundial de la Alimentación. No nos quedamos acá en el sur, en las oficinas, en la sede central del Ministerio, sino que estamos en todo el país, en donde nos inviten. Todo el equipo del Ministerio de Salto estuvo en la fiesta de la alimentación, realizada en noviembre de este 2022.

Estuvimos presentes en la exposición de la Rural del Prado de 2022; también estuvimos en la de 2021. En la pantalla podemos ver imágenes del evento que se hizo en el Prado. Hugo estuvo dando *tips* de cocina con las frutas y verduras de estación en el estand del Ministerio de Ganadería, con una importantísima concurrencia de público que se acercó a escucharlo, a sacarse fotos, a saludarlo, a hablar de la lista; se entregaron folletos, se compartió información. La actividad estuvo muy linda y muy concurrida. Ahí

ven al público que nos acompañó en el Prado. Es un gran trabajo el que Hugo hace, junto con nosotros, en la lista.

También trabajamos fuertemente con otra gran colaboradora, que es Sylvana Cabrera, de Desperdicio Cero. Ella está comprometida con esto de "Aquí no se tira nada"; tenemos que usar los tallos, las hojas, las cáscaras, las semillas. La campaña sale en una revista que tiene Desperdicio Cero -ahora se las muestro-, que sale mensualmente, que es gratuita, que circula, que la pueden bajar, que la pueden disfrutar. Estas son algunas de las intervenciones dentro de la revista, donde ella promueve el consumo del producto de temporada, que está en su mejor momento, desde lo nutricional hasta su precio. También estamos presentes en las redes sociales de "Aquí no se tira nada", de este equipo de Desperdicio Cero. Ahí vemos la edición número cuatro de la revista, donde hay muchísimos *tips*. También nos acompañaron en la inauguración del lanzamiento de la Rural del Prado haciendo un risoto de vegetales con cero desperdicios. Es una acción que estamos valorando mucho.

También estamos participando del Concurso Nacional de Recetas de Cocina sin Desperdicios, edición 2022, donde promovemos recetas de cocina y, a su vez, Sylvana Cabrera está haciendo talleres con mujeres rurales, como el que está en Flores, con las mujeres rurales de la zona.

Como podrán ver, también estuvimos presentes en la Expo Melilla 2022, donde recibimos al señor presidente y le compartimos recetas de cocina con membrillos, que era lo que había de estación. Estuvimos con el señor ministro y con el equipo del Ministerio repartiendo frutas a los visitantes de la Expo Melilla, promoviendo el consumo de nuestra fruta, destacando el membrillo, que estaba en plena cosecha; la gente estuvo muy receptiva y se llevó su bolsita de membrillos con dos recetas, una de pastafrola y otra de dulce y jalea, que fue bien recibida por el público.

También trabajamos en la Expo Melilla y en una exposición que se llama Encuentro del Ovino y la Granja con el chef y educador Diego Ruete. Él cocina junto a los que nosotros llamamos los *influencers* de la gastronomía; trabaja exclusivamente con niños. En la imagen lo podemos ver en la Expo Melilla, cocinando con los niños que estaban visitando la expo, cocinando en vivo; hicieron panes de la huerta y después se los comieron. Diego hace estas actividades en el marco de estas exposiciones, pero también en el marco de la ruta de Educocina por todo el territorio nacional. Visita escuelitas en los distintos departamentos, algunas superaisladas, donde hay muy poquitos alumnos; con mucho entusiasmo, logra introducir el concepto de la alimentación saludable, el consumo de frutas y hortalizas. A lugares donde capaz que otros no llegan, él está llegando con la campaña, con el mensaje de consumir de estación, de consumir frutas y verduras, mieles y aceite de oliva. Hay ejemplos en Cerro Largo, Florida, Lavalleja, Quebracho; la ruta de Diego Ruete, con Educocina, no ha parado. Lo pueden buscar en las redes del propio Educocina; ahí tienen toda la información de las actividades que ha desarrollado.

Esto es lo que les queríamos compartir respecto de la campaña. Estamos a las órdenes.

SEÑOR CHIESA (Nicolás).- Aquí vieron cuál ha sido el trabajo que hemos encaminado con esta actividad.

En la pantalla pueden ver los logos; aparecen chiquitos. No es solo el Ministerio de Ganadería, también está la UAM, Granjeros del Uruguay, el Ministerio de Salud Pública, la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola, Asolur (Asociación Olivícola Uruguaya), que nuclea a los productores de aceite de oliva. Hemos trabajado interinstitucionalmente en esta campaña.

Cambiar los hábitos alimenticios de un país cuesta recursos y tiempo. Esto está estudiado en el mundo; lo hemos visto en Europa y también en otras zonas. Cambiar hacia una alimentación distinta y saludable no se logra de la noche a la mañana; se va de a poco, pasito a pasito. Es un tema de educación, por eso es clave la educación con los niños, sembrando semillas hacia el futuro.

Esto se vio claramente en la pandemia. Durante el primer año de pandemia se demostró lo que son los hábitos de consumo de Uruguay; el uruguayo volvió a cocinar y, realmente, la demanda de todos los productos de la granja se disparó. Eso fue clave ese año; y fue por los hábitos alimenticios de los uruguayos en ese período en el que estaban en las casas.

Cuando volvimos a la normalidad, regresamos a otro tipo de alimentación, con una menor demanda de estos productos en comparación con lo que sucedió en la pandemia, pero en muchos casos ese aprendizaje igual se ha mantenido. Lo que hace este tipo de campaña es reforzar, acompañar, insisto, el paso a paso, pero no hay soluciones mágicas para esto; está estudiado a nivel mundial. Se necesitan recursos. Y en la disponibilidad que tenemos del Fondo de la Granja -ustedes conocen lo que fue la solicitud de fondos, hace poco, en la rendición de cuentas, para el Fondo de la Granja-, hoy se están ejecutando todos los fondos, y este es uno de ellos.

También debemos aclarar -insisto en esto; lo dije al principio- que esto es algo que heredamos. Esta agencia de publicidad, este llamado a licitación no lo hicimos nosotros, sino en la administración anterior; lo que hicimos nosotros fue prorrogarlo. La normativa nos permite dos prórrogas más, que fue lo que ejecutamos. Le dimos una impronta distinta, pero seguimos aprovechando el trabajo profesional que viene haciendo hasta ahora la agencia de publicidad, que realmente valoramos cómo fue seleccionada en la Administración anterior.

Ya no tenemos más chances, porque la normativa no nos lo permite, así que vamos a abrir un nuevo llamado a licitación para que todas las empresas de comunicación que quieran participar en la promoción de nuestros productos de la granja, de nuestras frutas y verduras, para el año que viene, lo puedan hacer.

Esto es lo que queríamos informar. Recalco que cuando esto llegó nos sorprendió por todo lo que venimos haciendo; pensamos que quizás demostraba un poco de desconocimiento de lo que se venía haciendo desde el Ministerio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si les parece bien, hacemos una ronda de preguntas y usted las contesta o las deriva a quien usted entienda conveniente.

SEÑORA REPRESENTANTE PÉREZ BONAVITA (Silvana).- Gracias, Natalia, por la presentación superextensa pero muy buena, porque creo que ahí estuvo todo incluido.

Hay preguntas que capaz que me las pueden responder después, por escrito.

Con respecto a las publicidades, no tengo claro si es un esfuerzo en conjunto desde las áreas de comunicación de los ministerios de Salud Pública y de Ganadería, Agricultura y Pesca o si ellos diseñan la estrategia y ustedes son los que invierten; en realidad, eso no es relevante.

Yo tengo treinta y siete años y soy muy activa en las redes sociales, y realmente no me ha llegado comunicación al respecto. Muchas veces *googleo* temas de alimentación, porque inclusive he presentado proyectos al respecto. Entonces, quería preguntarles -no tengo problema en que contesten por escrito- sobre la microsegmentación que están haciendo. Escuché en Instagram que es de dieciocho a treinta y cuatro, si no me equivoco; supongo que en Facebook es de ahí en adelante, hasta sesenta y cinco, pero

quisiera saber a qué personas se apunta: sexo, edades y demás, como lo piden las redes sociales.

Vi que tenían publicidad en Casmu -me encantó la idea-; imagino que esa publicidad es paga. No sé si tienen presencia en ASSE; capaz que se puede hacer un acuerdo macro entre ASSE y el Ministerio para estar presentes con publicidad, que puede ser a nivel de folletería, porque no todo el mundo se ha desarrollado a nivel digital, y a un costo bastante menor. Creo que estar presente en los centros de salud sería un puntapié inicial para establecer esta comunicación con un público bien objetivo, porque cuando uno va al médico es porque se está preocupando de su salud. Entonces, tener un folletito en la sala de espera, un tótem publicitario o demás, capaz que puede ser una buena idea. Como vi que están en el Casmu, de repente, estar presente en las áreas asistenciales a nivel público estaría genial.

Los felicito por todo el esfuerzo que han hecho; sin duda es superimportante.

Muchas veces he presentado campañas publicitarias de diversos temas -no es este mi proyecto-, pero no con la intención de decir que algo se está haciendo mal, sino que, de repente, hay que buscarle la vuelta para que llegue al público objetivo más exacto. Publicitar -lo he hecho en mi vida privada a nivel empresarial-, a veces, se hace difícil, y uno va probando distintos segmentos publicitarios. Sin dudas, esto es algo que tiene que seguir, y en algún momento nos irá llegando.

Nada más que eso. Solo quería preguntar si podría haber apertura y posibilidades para hacer un convenio, sobre todo con ASSE, en ese sentido.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO PARODI (Eduardo).- Primero que nada, quiero saludar a la delegación y agradecerles la presencia en la Comisión.

Quiero ser totalmente sincero: la misma sorpresa que se llevaron cuando leyeron el proyecto de ley me la llevo yo ahora, viendo el trabajo de ustedes. La verdad es que desconocía todo lo que están haciendo; los felicito, me parece muy bueno.

Discrepo -y hablo desde la ignorancia- con la política de enfatizar en la radio más que en la televisión. Sé que los costos son diferentes, pero también son diferentes los públicos. Si bien, es más costo, se podría tener un mayor impacto, pero sepan entender que hablo desde la ignorancia.

Quiero decirles que Fepremi, que es la red de instituciones de salud privadas del interior, tiene sistema en red para la publicidad. Si necesitan un contacto, estoy dispuesto a hacerlo; creo que no tendría gasto ninguno.

(Diálogos)

——También quería saber de qué montos disponen ustedes, de lo que sacan del Fondo de la Granja.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- En el mismo sentido, saludo a la delegación.

Obviamente, por desconocimiento del tema, la verdad es que me sorprende. Acabo de escuchar al diputado Andújar presentar un proyecto de resolución, que no sabía que se iba a tratar hoy -lo digo sinceramente; yo soy delegado de sector, no soy delegado de Salud-, y escucho que no se hace publicidad. Y ahora me encuentro con esta delegación, haciendo una presentación extensa, exhaustiva, de la penetración que tiene esto. Vamos a entendernos, lo que sí conozco es que cambiar los hábitos alimentarios en un país cuesta mucho y tiene que haber una decisión política nacional para intentar cambiarlos.

Esto no se puede hacer solo desde la Dirección General de la Granja. Tiene que haber un compromiso, una política nacional.

Además, estoy seguro de que con los recursos que tiene la Dirección para su funcionamiento no alcanzaría para, de alguna manera, tener una penetración un poco mejor. Seguramente, voy a preguntar qué recursos económicos implica todo esto -creo que ya lo preguntaron-, porque la verdad es que creo que están haciendo una guerra con escarbadientes. Esa es la realidad. Yo no soy muy fanático de las redes, pero sí leo, consumo, estoy en la vida real, y pensé que las tres cuartas partes de esto no existía. Los vi en el festival de la chacra, también en la Rural, es decir, presencias puntuales, pero ustedes hicieron una presentación importante. Tal vez, no es responsabilidad de ustedes si no tienen los recursos económicos, pero la verdad que me voy con una sorpresa, porque nos presentan un proyecto de resolución incentivando esto y desconociéndolo. Esto no es uno contra otro, es complementar. Bien lo dijo el diputado Andújar: "Esto no es contra". La idea es tratar de mejorar y profundizar lo que está.

Quería hacer esa reflexión, porque me parecía importante.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Quiero darles la bienvenida y también felicitarlos por el trabajo que vienen realizando.

Me llamó mucho la atención que el diputado Andújar presentara este proyecto de resolución que propone la creación de esa campaña publicitaria.

Lo voy a leer textualmente: "Se solicita a Presidencia de la República, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y al Ministerio de Salud Pública, la creación" -reitero: la creación- "y difusión de una campaña publicitaria sobre hábitos de alimentación saludable que incentive el consumo de frutas y verduras".

Digo que me llama la atención porque hace mucho que vengo escuchando esto. Recuerdo que la primera vez fue en Radio del Oeste, una radio del departamento de Colonia de amplio alcance; cubre tres cuartas partes del departamento. Luego, por nuestra actividad, que implica circular por varias partes del país, lo escuché en radios de Montevideo, si mal no recuerdo, en Radio Carve.

Como licenciada en nutrición, por supuesto, siempre estoy atenta a estos temas y a la promoción de los hábitos saludables. Y reconozco que es muy difícil poder cambiar a hábitos saludables y es muy costoso.

Cuando recibimos este proyecto, que habla de la creación de campaña publicitaria, me di cuenta de que se estaba pidiendo algo que ya existía.

Por tanto, me parecía que lo más oportuno era convocar -y así lo plantee en la Comisión- tanto al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca como al Ministerio de Salud Pública, que también me consta que hace campaña. La licenciada Natero es quien está al frente de todo esto y lo hace muy bien.

Recuerdo que ya en el período pasado, en el gobierno del Frente Amplio, se venían haciendo este tipo de campañas. En alguna oportunidad fui a la Comisión de Ganadería y se hablaba de esto.

Simplemente, a modo de aporte, yo fui licenciada en nutrición en ASSE y allí hay un equipo de gestión de licenciadas en nutrición que hacen promoción y campañas de hábitos saludables. Tenemos actividades puntuales en los centros de salud de ASSE de todo el país no solo el Día Mundial de la Alimentación, sino que hacemos campañas puntuales y tenemos -por lo menos, se tenía, en épocas anteriores- material; hacíamos jornadas de difusión no solo de hábitos alimentarios, sino de pesaje, de talla, para

detectar el índice de masa corporal durante las consultas y la espera y también, por supuesto, en la policlínica.

Realmente, los felicito porque están trabajando junto con los productores; están de la mano de la Junta de la Granja y eso es fundamental, porque está el sentido de pertenencia de los productores en esas campañas que apuntan a dos cosas: a la promoción de hábitos saludables, pero también al incentivo del consumo para proteger la propia producción. Y vaya si es importante la producción del departamento de Colonia en el tema granja; es clave.

Este proyecto, en concreto, habla de la creación de una campaña. Quedó ampliamente demostrado que no solo la campaña está creada, sino que están trabajando con mucho éxito. Ojalá que los que hacen mi campaña en la próxima campaña electoral tengan el éxito que tienen ustedes.

Acá estamos hablando de que en Facebook lo vieron 1.600.000 personas y más de 5.000.000 de veces; en Instagram tenían un objetivo de 900.000 y lo vieron 1.700.000; en YouTube tenían un objetivo de 70.000 y lo vieron 110.000; en Google el objetivo era de 98.000 personas y lo vieron 552.000. Realmente, no solo están haciendo lo que piden, sino que el resultado supera en mucho las metas trazadas. Cuando uno ve resultados, analiza cómo se están haciendo las cosas y, sin duda, las están haciendo muy bien.

Por eso, quiero aprovechar la oportunidad para felicitarlos y hacer extensiva esa felicitación a todos quienes están participando de esto, porque no se trata solo de las tres personas que están hoy ante la Comisión de Salud para informarnos, sino que siempre hay mucho equipo atrás, no solo a nivel de las propias agencias, sino también la gente del Ministerio, además de esa interacción que quedó demostrada también con otras partes del gobierno, como el Ministerio de Salud Pública, y hasta con la asociación de productores de aceite de oliva. Es decir que no solo se están promoviendo las frutas y verduras, sino que también se está pensando en los olivares, en los apicultores, o sea, en algo más integral.

Realmente, me parece material muy valioso. Aclaro que no soy mucho de andar en las redes sociales, pero a mí me llegó un par de veces. Cuando lo busqué en Google estos días, precisamente, buscando material, también se me repitió esa presentación.

Por tanto -lo digo con todo respeto-, no le veo mucho sentido a este proyecto de resolución, porque se está pidiendo algo que ya existe y que no solo existe, sino que es muy exitoso.

En cuanto a lo de ASSE, Silvana, te comento que hay equipos allí que están trabajando -yo participé a nivel departamental y hay equipos a nivel regional- y lo están haciendo muy bien.

Acá hay muchas instituciones que están trabajando en esto. Hoy los convocamos porque están incluidos en el proyecto, pero sabemos que hay licenciados en nutrición en el INAU, en el Ministerio de Economía y Finanzas, en la ANEP. El propio ministro, exsenador García, promovió también el proyecto de ley que contemplaba cómo era la venta de los productos en las escuelas. A nivel legislativo se trabajó en esto, pero hay una participación de este gobierno en forma interinstitucional, y reconocemos que también se hizo en gobiernos anteriores.

Acá se ha venido haciendo un trabajo a lo largo del tiempo; hay una línea de trabajo a lo largo del tiempo y creo que fue una muy buena decisión de este gobierno continuarlo, porque los resultados eran exitosos y porque no hay que cambiar las cosas que se hacen

bien. Y, ahora, apelando a la normativa, se hace un llamado, porque no se puede reiterar la contratación.

Realmente, yo quedo muy conforme con esto. Por supuesto que tenía conocimiento de que se hacían campañas, porque las escuchaba. No tenía el conocimiento de todo lo que nos vinieron a ilustrar hoy con respecto al trabajo que se está haciendo en todo el país, en la radio de Artigas, en la de Rivera, en la de Colonia, en las radios de Montevideo, de Maldonado y en todo el país.

Por tanto, reitero: hay que seguir trabajando, sin duda. Cuando vino el diputado, hace un rato, mencionaba que, en realidad, si bien el proyecto habla de la creación de la campaña, se sabía que se estaba haciendo y que no se estaba haciendo mal, pero que se podía hacer mejor. Yo creo que también las cosas tienen que ir acompañadas de recursos. Nosotros no podemos olvidar que al inicio de esta rendición de cuentas, precisamente, estábamos hablando de que a la granja no se le daba todo lo que necesitaba.

Tenemos que hablar las cosas con honestidad. Muchas veces, hacer las cosas mejor y potenciar más lleva un costo. Ahora, ¿nosotros le estamos dando los recursos desde el Poder Legislativo? Esa es la realidad.

Sinceramente, los felicito porque es un trabajo eficiente. Ojalá a mi me vaya tan bien como a ustedes en la próxima campaña electoral.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Complementando un poco lo que decía la diputada Reisch, una cosa es el impacto por la cantidad de veces que se vio. Ustedes dijeron que se iba a ver un millón de veces en tal lugar y se vio cinco millones de veces. Está todo bien. Lo que hay que evaluar es el resultado final, es decir, cómo eso que para ustedes fue bueno desde el punto de vista de la cantidad de veces que se vio realmente resultó en el cambio; ese es el detalle. Seguramente, debe haber cambiado positivamente, pero muy poquito.

SEÑORA PRESIDENTA.- Primero, queremos clarificar que ya tenemos el material y que, como siempre, se va a distribuir entre todos los legisladores, tanto a los miembros de la Comisión como a los delegados de sector.

Quiero subrayar que la verdad es que la presentación a mí también me sorprendió, por la cobertura. Por eso me parece bien importante poder acceder al material. No obstante, quiero señalar algunas cosas. Me parece que en una cobertura, sobre todo por los números que repasaba la diputada Reisch…

(Interrupciones)

——Yo tengo años, como decía la diputada Pérez Bonavita, pero acá hay una cosa que me llamó la atención. Uno abre algunos portales o, eventualmente, las redes, y sale una publicidad de un organismo público que nos llama la atención. Por eso hicimos el pedido de informes, que es el instrumento que tenemos, para saber por qué, en un momento del año que no corresponde y cuando no hay nada que lo justifique, en este tipo de organismos se estaba haciendo esa publicidad, por los costos.

En este caso, es una publicidad estacional, que tiene que ver con el consumo. Más allá de que ya lo dijimos, compartimos con ustedes que cambiar los hábitos de consumo es muy difícil y, además, la gente tiene que tener con qué. Entonces, hay situaciones que son estructurales, pero también son coyunturales, de posibilidades de acceso. Hoy el INIA lo dijo; tenemos inseguridad alimentaria en niños y adolescentes que viene creciendo, además, en los últimos dos años.

Lo cierto es que, en este caso, no se ve. Inclusive, yo entré a la página del Ministerio para ver si aparecía y no está. Supongo que tendrá que ver con otras pautas. Por eso me parece importante el material.

Segundo, no sé si hay posibilidades de acceder al monto o al plan anual en el que está incluida esa campaña. Creo que es muy importante saber eso, las pautas.

Además, me genera un poco no de preocupación, pero sí me gustaría saber, por ejemplo, por qué la opción por Casmu. ¿Licitaron o hicieron una convocatoria? ¿Por qué un prestador y no todos? ¿Por qué no un prestador que tenga una presencia a nivel nacional? Lo digo por lo importante de tener una presencia vinculada también a los espacios y ámbitos de salud, al igual que la coordinación.

Lo otro -lo vamos a analizar un poco- es que hay cuestiones que siempre pueden ser mejorables. Este no es un proyecto de ley, sino un proyecto de resolución. Esperamos que se pueda mirar; eventualmente, podemos canalizarlo y hacer algunos aportes, como un respaldo y una mejora. Sobre todo, debemos tener claro en esta campaña esto de las frutas y verduras de estación. ¿Son las que efectivamente están acá? ¿Hay un impacto de lo que se importa? ¿Qué está pasando con la importación de frutas y verduras? Lo pregunto porque esto también hace a la consistencia de una campaña que estimula el consumo cuando, eventualmente, se esté importando. Eso es una competencia directa de ustedes. Sobre todo para mí y para el diputado Gallo -se lo decíamos hoy al diputado que promueve esto-, en el caso del departamento de Canelones, esto es muy importante por la concentración que allí hay de productores familiares. Debemos tener claras esas cosas.

Seguramente, me surjan otras preguntas en torno a esto, que iremos tramitando, capaz que como pedido.

SEÑOR CHIESA (Nicolás).- Primero, con relación al monto de la campaña, puedo decirles que hoy estamos destinando $ 11.000.000 del Fondo de la Granja.

El gasto de funcionamiento que tiene la Dirección de la Granja para todo el año es menor; hoy estamos en los $ 7.000.000, sin contar el Rubro 0. Eso sale del Fondo de la Granja, que se crea por ley, que es un monto fijo, que hoy está en $ 335.000.000, de los cuales destinamos $ 11.000.000 a la campaña; $ 180.000.000 se van para los subsidios de los seguros, los planes de negocios de exportación, de industria; de ahí sale el apoyo anual de más de $ 40.000.000 para la UAM, al igual que salieron este año unos $ 70.000.000 para la Central Hortícola del Norte.

Dentro de ese Fondo de la Granja que, realmente, hoy estamos ejecutando al 120 % -para ser prácticos-, estamos destinando ese monto para esta campaña. Por eso, cuando fuimos a la Comisión de Presupuestos, en especial de la Cámara de Diputados, donde trabajamos mucho, porque allí comenzó el análisis de la rendición de cuentas, planteamos la importancia -como bien decía la diputada Reisch- de reforzar el Fondo de la Granja.

Quiero aclarar que esta campaña se centra en los productos de nuestra granja. Aquí no van a ver la foto de una banana o de otro producto netamente importado ni se va a incentivar el consumo de un producto en un momento en que Uruguay no lo tiene disponible y está dependiendo de una producción importada. La idea es atar el consumo saludable de frutas y verduras con la producción nacional.

SEÑORA PRESIDENTA.- Disculpe que lo interrumpa, solo para clarificar.

Lo que usted dice me quedó claro; simplemente, pensé que también la Dirección tenía o era parte de esa comisión que habilita o no la importación. La consistencia es esa: qué habilito o no habilito, en qué momento y qué cantidades.

SEÑOR CHIESA (Nicolás).- Exacto. Acá tenemos que garantizar un abastecimiento al consumidor, y eso es lo que está ocurriendo.

Hoy tenemos una oferta en abundancia de todos nuestros productos. ¿Por qué a veces tenemos una situación complicada con nuestra producción granjera? Porque sobra de todo. Hoy tenemos una oferta abundante de manzanas, que vamos a completar; vamos a empalmar una cosecha con otra. También nos pasa con la papa. En momentos puntuales, por temas climáticos, nos puede pasar, como sucedió con los tomates, que el precio esté por las nubes, pero hoy el tomate está a $ 30 o $ 40 y, a veces, con problemas de colocación. Por eso debemos incentivar el consumo en esos momentos.

El diputado Gallo se refería a los cambios; hay cambios muy menores; eso es así. Por eso, cuando se pregunta cuál fue el resultado de la campaña -lo discutimos en la Junta de la Granja-, lo cierto es que es muy difícil medirlo, y pienso que los resultados se van a ver dentro de muchos años. A veces, tenemos efectos específicos. Hace unos meses sobraba el membrillo y se estaba tirando. Entonces, le dimos un fuerte empuje al membrillo. Cuando Hugo Soca salió en su programa televisivo cocinando con membrillos, se disparó el consumo. Nos pasó lo mismo con el kale. En esos momentos muy complicados de algunos productos de la granja tenemos algún resultado puntual. Pero el resultado a largo plazo es muy difícil de medir.

Como dije, la licitación termina este año y tenemos que abrir una nueva y asignar nuevos montos para el año que viene; lo estaremos haciendo.

Para contestar la pregunta relativa al Casmu, cedo la palabra al director Jaume.

SEÑOR JAUME (Nicolás).- Con relación a la pregunta de por qué estamos en el Casmu, quiero decir que, en realidad, estamos en un circuito de toda la medicina. Estamos en Universal, Casmu, Círculo Católico y Fepremi. Esto se debe a que, obviamente, los recursos son finitos y a que tenemos que hacer una selección lo más acotada posible en cuanto a costo-beneficio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Perdone que lo interrumpa. En la medida en que esto es pago, ¿licitaron?, ¿hicieron un llamado a expresiones de interés? ¿Cómo es que se llega a esos prestadores?

SEÑOR JAUME (Nicolás).- Se hace un llamado y entre quienes se presentan se selecciona el mejor costo por impacto. Es decir, si hay una policlínica a la que van veinte personas y el costo es de $ 20.000, optamos por un centro de medicina al que van quinientas personas y el costo es $ 30.000. No sé si me explico. Se hace una evaluación en cuanto al costo por impacto, cantidad de gente que ve el mensaje.

En cuanto a por qué no optamos por la televisión, es casi la misma respuesta. Lamentablemente, los recursos son finitos. Nos encantaría estar en todos los medios, pero de acuerdo al impacto que nosotros queremos tener y la plata que tenemos lo que hacemos es maximizar, optimizar la pauta. Por supuesto que le damos a la agencia de publicidad algunas pautas elementales, por ejemplo, que tenemos que estar en todo el país. En cuanto a la segmentación del público, estamos en todo el Uruguay y apunta a hombres y mujeres mayores de dieciocho años; esto refiere a la publicidad digital. En las radios, apuntamos a los medios del sector. En vía pública…

(Interrupciones)

——Tenemos tres objetivos principales con esta campaña, que son, por supuesto, promover la alimentación saludable en la población, promover una canasta inteligente en cuanto a costos para que las personas tengan acceso a alimentos más baratos y de estación, y promover la producción nacional. Es importante que lo que se promueva -creo que quedó más que claro- sean productos cien por ciento nacionales.

(Interrupciones)

——En cuanto a vía pública, la segmentación es en Montevideo; lamentablemente, en los ómnibus y mobiliario urbano es solo en Montevideo.

En cuanto a ASSE, ojalá tuviéramos la sinergia y traccionáramos con todos los organismos posibles del Estado. Hay algo no dicho de toda esta campaña y es que nosotros ya tenemos el apoyo y los retuits de muchas instituciones, de institucionalidad tanto agropecuaria como de la UAM y de las intendencias a las que vamos. Nos apoyan mucho. Todo esfuerzo en conjunto es bienvenido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Una última pregunta, en blanco y negro. Este proyecto de resolución, así tal cual está, ¿consideran que les aporta, que no aporta, que les genera un problema, que es controversial para ustedes, que les agravia? En blanco y negro.

SEÑOR CHIESA (Nicolás).- Para ser franco, pienso que es, principalmente, un tema de tener más disponibilidad de recursos para poder hacer más cosas. Después, podría sumar mayor compromiso de la otra institucionalidad pública. Por ejemplo, hablábamos de ASSE, Ministerio de Salud Pública. En definitiva, lo que necesitamos es que se sumen.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchísimas gracias a las autoridades de la Dirección General de la Granja.

Más allá de que es de estilo, les decimos que la Secretaría les va a remitir la versión taquigráfica como resguardo y por si, eventualmente, ustedes entienden que hay que hacer alguna aclaración o aporte adicional.

Los felicitamos, además, por la campaña.

(Se retira de sala la delegación de la Dirección General de la Granja)

——Una cuestión importante es que la semana pasada, en virtud de los tiempos y de lo extenso de la reunión con alguna de las delegaciones, que correspondía para que tuvieran las garantías para poder explayarse con tranquilidad y en profundidad, no hubo tiempo para que la Comisión analizara un poco las acciones y si entendía que había que dar continuidad a algunos planteos que se hicieron en la Comisión.

En ese marco, el diputado Vega presentó muchísima documentación. No sé si todos han podido leerla. Verán que hay mucha documentación con distintas características o profundidad, pero es profusa. Después, también mandó algo más. Lo cierto es que hay que proceder y me ha consultado qué se va a resolver.

En virtud de lo que se ha conversado con algunos miembros de la Comisión, y atendiendo a la seriedad a la evidencia que ha presentado documentalmente el diputado Vega -para dar todas las garantías también desde el respaldo documental-, lo que se planteaba era la posibilidad de remitir al Ministerio de Salud Pública la versión taquigráfica de toda la intervención del señor diputado Vega, con el material, pero solicitar que, en aras de responder con el mismo sustento desde el punto de vista documental, con la mayor celeridad devuelva las respuestas para que esta Comisión pueda convocar nuevamente al diputado Vega y, en virtud de eso, su comparecencia, si el diputado y el resto de la Comisión entienden que corresponda. Lo digo a los efectos de que no

tengamos una instancia en la que no se pueda dilucidar nada, producto de que la documentación no se haya entregado como corresponde. Eso, en aras de encontrar el camino del medio, para que esto, efectivamente, por lo menos colme las expectativas. De lo contrario, tendríamos que llegar a un planteo en el cual también le demos la oportunidad al diputado Vega, pero tendríamos que votar eso, a los efectos de encontrar el mejor camino. No sé qué opinión tienen los demás.

Lo que vamos a solicitar con urgencia es la versión taquigráfica, la documentación que presentó de respaldo, y enviarla al ministerio, con una nota solicitando que los miembros de la Comisión, a los efectos de dar respuesta con celeridad, entendemos que este camino requiere que las respuestas del ministerio también vengan documentadas, las que se van a entregar, con la mayor celeridad, al diputado Vega, y a partir de ahí generar la posibilidad de una convocatoria, si así lo entiende. Es imprescindible que sea con celeridad y documentadamente, de la misma forma que se está procediendo, con la misma celeridad de parte del diputado Vega.

SEÑORA REPRESENTANTE PÉREZ BONAVITA (Silvana).- Simplemente quería hacer una solicitud de parte de mi bancada.

Nos llegó un correo electrónico de la diputada Inés Monzillo con la solicitud para presentar un proyecto de ley que, entiendo, apunta a tener el día libre para la realización del examen de próstata a partir de cierta edad y demás, con el fin de igualar ese beneficio que tenemos las mujeres, algo que es muy importante.

Ella nos mandó un *email* solicitando venir.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Simplemente quiero solicitar que por ese proyecto puedan ser recibidos la señora diputada Inés Monzillo y el señor diputado Jamil Murad. Ambos son suplentes, pero actúan muy seguido en calidad de titulares, y pueden hacerlo la semana próxima para acudir a la Comisión. De ser posible, podríamos dedicarles diez minutos para exponer sobre el tema.

A su vez el señor diputado Sebastián Sanguinetti, del Partido Colorado, también me expresó su interés de venir por el mismo tema.

Hay dos proyectos presentados en ese sentido. Creo que sería una buena oportunidad recibir a los tres, porque los proyectos presentan similares características. Serían diez minutos que la Comisión le pudiera destinar la semana que viene, si fuera posible.

Gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Por supuesto que los vamos a recibir, pero no nos podemos olvidar que tenemos una agenda trazada. Nos habíamos comprometido con el señor diputado Gianoli, del Partido Nacional, para tratar el proyecto relativo a los estudios para detección de celíacos. También habíamos acordado una agenda y me parece que no es bueno apartarnos.

Este, porque fue un caso excepcional, porque era un proyecto de resolución que había planteado el diputado, y que entendía que era urgente, pero me parece que tenemos que respetar la agenda, porque se van a ir generando proyectos y se van a ir sumando proyectos.

Hace mucho que nos comprometimos con el diputado Gianoli. La semana que viene también tenemos para considerar el proyecto del señor diputado Lorenzo sobre las parteras.

Además, para cerrar este tema del proyecto de resolución presentado por el diputado Andújar, tenemos que convocar a las autoridades del Ministerio de Salud Pública.

(Diálogos)

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Yo creo que debemos atender todas las solicitudes y los proyectos que tengan todos los legisladores, así como nosotros podemos tener proyectos de otras comisiones. Siempre es bueno recibirlos, darles un tiempo y escucharlos; me parece que está bien. Eso no quiere decir que la Comisión asuma la responsabilidad de tratarlo, pero me parece que la exposición no se le puede negar a ningún legislador.

Me parece que están pasando cosas muy importantes y que teníamos una agenda de temas -por lo menos para tomar resolución- que en el día de ayer la señora diputada Etcheverry esbozó. Ya decidimos un primer tema que era qué hacíamos con la información del diputado Vega, pero la semana pasada también recibimos a Afcasmu, con un problema que para mí es gravísimo, que es, sin lugar a dudas, la perforación del sistema, ya que estamos usando dineros públicos en cosas que habrá que discutir, y me parece que habrá que invitarlos.

Entonces, resolvamos que vengan los que tengan que venir por el tema del día para el examen de próstata, pero también discutamos este tema, que para mí es sustancial, para ver cómo seguimos, porque tenemos una información importante. Sé que la diputada Etcheverry trabajó mucho en la información sobre este tema. Queremos volcar lo que nosotros también hemos trabajado, para ver cómo continuamos, porque la verdad es que la Comisión tiene que tomar algún tipo de actitud con respecto a este tema.

Quería hacer esa reflexión.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Comparto lo expresado por el diputado Gallo y reitero: me parece que tenemos que darle prioridad a los dos proyectos, tanto al del diputado Lorenzo como al del diputado Gianoli, que hace mucho que vienen con estos temas. Nosotros ya nos habíamos comprometido con eso y habíamos establecido que lo íbamos a hacer después de tratar el proyecto sobre eutanasia, y yo no quisiera que esto se dilatara aún más de lo que ya se ha dilatado. Por lo tanto, propongo que ambos proyectos, tanto el del señor diputado Gianoli, relacionado con la detección de la enfermedad celíaca, como el del señor diputado Lorenzo, relacionado con las parteras, sean puestos en consideración la próxima semana.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA PRESIDENTA.- A mí me parece que también hay una situación con respecto a los proyectos. Quien lo promueve, lo elaboró y lo presenta con profundidad y acá, en particular, para ir adelantando, hicimos el camino de solicitar la opinión por escrito

Puede suceder que alguno de los legisladores entienda que debe convocarse a alguien más, a alguna organización o persona de trayectoria vinculada al tema o no -también es verdad-, y entender que se tienen todos los elementos. Yo creo que eso es posible, pero comparto que se pueda incorporar en la agenda de la semana que viene. El martes recibiremos a la sociedad anestésico- quirúrgica, para poder dar cierre, con otro de los actores involucrados en la situación del cese del doctor Briozzo, y obviamente, podemos recibir -con la claridad de que van a ser quince minutos y no más- a la diputada Monzillo y a los diputados Murad y Sanguinetti, del Partido Colorado, para que presenten este proyecto.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Estoy hablando de quince minutos y no de tratar los proyectos, sino de recibirlos y nada más.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Vamos a tratar de incorporar esto. Podrá ser la semana que viene o no. Saben que desde la Presidencia también se puede armar el orden, tratando de contemplar las situaciones.

Yo quiero reforzar una cosa. Saqué, por supuesto, un pedido de informes respecto a la situación denunciada por los trabajadores del Casmu y el representante de la Federación Uruguaya de la Salud, secretario general Bermúdez. Se los voy a colectivizar. Me parece que está bueno que lo tengan, porque la situación es muy delicada y, a partir de eso, está habiendo cada vez más una llegada permanente de socios que están diciendo: me genera duda que no esté siendo postergada mi atención, consultas y análisis en virtud de otros socios. Acá hay una responsabilidad importante del Ministerio de Salud Pública, y obviamente también de la institución. Nosotros vamos a avanzar en el tema, pero lo queremos traer acá para analizar.

Lo mismo ocurre con las denuncias públicas vinculadas a la ex Casa de Galicia que ha hecho quien fuera su presidente, el doctor Iglesias. No es intención nuestra volver a poner el tema con ninguna animosidad. Lo que hemos hecho es que, ante una situación muy grave de acusaciones, con la misma responsabilidad que actuamos en su momento, mantenemos nuestro planteo y estamos tratando de clarificar la información a los efectos de saber si amerita o no utilizar otro mecanismo. Eso lo venimos coordinando con el señor diputado Gallo, con la señora diputada Lustemberg y los senadores del Frente Amplio que están en la Comisión de Salud. Nos parece de orden que ustedes lo sepan, lo hemos hecho público, y vamos a aclararlo las veces que sean necesarias, porque algunas declaraciones que se han hecho públicas no se ajustan a la realidad de cómo se desenvolvieron los hechos. Nos parece de rigor que lo sepan, porque, eventualmente, quizás solicitemos también que concurra alguien, pero es en aras de la salud; valga la paradoja del Sistema Nacional Integrado de Salud, de las autoridades que hoy están, y sobre todo de todos los legisladores, los del gobierno y también los de la oposición, que actuamos de buena fe.

Lo último, es que nosotros habíamos propuesto conformar un grupo para abordar lo que tenía que ver con alguna iniciativa legal respecto al incremento de los suicidios, tanto en adolescentes como en jóvenes, incluso intentos de autoeliminación. Inclusive, recibimos acá al equipo de la Udelar. Recibimos, además, el plan de actuación del sindicato policial. El diputado Mujica también presentó un proyecto. Salió lo de la campaña vinculada a los jóvenes. Nosotros solamente vamos a comunicar un día y una hora a aquellos que entiendan de interés o alguien de su equipo a los efectos de abordar este tema; para nosotros será bienvenido. Nos parece que es un tema que trasciende las identidades partidarias y que hay que empujar. Hay un marco legal, que es la ley de salud mental. Habrá que ver qué dispositivos están, cuáles no, qué necesita recursos o cómo se reordenan los dispositivos, pero hay que dar una señal real y material rápidamente en el tema salud mental y en este tema en particular.

Se levanta la reunión.

≠